Domingo 20 de Agosto de 1871 | BUENOS AIRES | AÑO II--Núm. 476

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 20—S. Joaquin Padre de Ntra. Sra. y S. Bernardo abad.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 20 de 1871

El comisionado y la ley del empréstito

La prensa está unánime en la censura del informe pasado por el Ministro de Hacienda, condenando sus contradicciones, su falta de franqueza, sus retirencias y los hechos mismos à cuya revelacion parece forzado.

El único diario empeñado en sostener *quand même* que la negociacion es buena, conviene en que no debe temer la luz y se forma la ilusion de que todo el ruido que provocan las irregularidades del empréstito, lo produce el propósito de desacreditar á su comisionado.

Esto consiste en que él no vé sino al comisionado en este asunto y se persuade que á todos los demás les sucede una cosa idéntica.

Por eso no pide que se haga la luz en nombre del buen crédito del pais, sino en obsequio del comisionado y recuerda que no es el caso de que perezca uno para que se salven todos, lo que parecia indicar, segun el mismo diario, que es el caso de que perezcan *todos* con tal de que se salve *uno*.

Por nuestra parte no es del señor comisionado para levantar el empréstito de quien nos hemos preocupado sino incidentalmente.

La cuestion que se ventila no tiene por objeto averiguar los quilates de la honradez y de la pureza de tal ó cual persona. Son intereses mucho mas generales é importantes los que ocupan hoy á la opinion y á la prensa.

Entendemos que todos los diarios de Buenos Aires que han juzgado mal de la negociacion no han de ser enemigos personales del Dr. Varela, siendo muy probable que entre ellos tenga muchos amigos.

¿Cómo se esplica entonces que los esclarecimientos por todos esos diarios requeridos oficialmente por la cámara de diputados de la Nacion, nazcan de la enemistad personal ó de las *especulaciones*, como se tiene la ligereza de indicarlo en otro lugar, deslizando insinuaciones que no merecen ser levantadas?

Con la negociacion del empréstito, tal como se ha conducido, no puede estar ni está conforme nadie, ni aun el mismo comisionado Varela que habiendo escollado en tres negociaciones opuestas entre sí unas, y contrarias á la ley otras, pide hoy que se mantenga el misterio hasta que pueda desenredarse de sus propias redes.

No lo está el Presidente de la República, ni puede estarlo, desde que esa negociacion ha venido á desmentir cruelmente la palabra que empeñó solemnemente ante el Congreso.

No ha de estarlo el Ministro del Interior, porque, por lo mismo que él fué quien sostuvo el nombramiento Varela, contra viento y marea, ha de mirar naturalmente como un empeño de honor el de no quedar desairado.

No ha de estarlo el Ministro del Culto, aun cuando ese resultado confirme su prevision, puesto que, segun se dice, el pensaba en otro comisionado.

No ha de estarlo tampoco el Ministro de Relaciones Esteriores por el descrédito que las negociaciones oscuras y que fracasan atraen sobre el nombre de la República en el estrangero.

No lo esta seguramente el Ministro de Hacienda, puesto que el empréstito se hizo pasando sobre sus instrucciones.

La cámara de Diputados ha demostrado ya oficialmente que no está satisfecha con lo que sabe acerca del empréstito, como no lo está el público ni la prensa.

Si este descontento general naciera de la persona del comisionado, seria necesario creer que todo el mundo procedia por pasion ¿No es mas sencillo admitir que es la negociacion misma lo que no satisface á nadie?

Así es seguramente; y por eso todos prescinden del comisionado y llevan su consideracion á otros objetos que deben colocarse mas arriba.

Y esa prescindencia es por cierto bien notable, cuando tanto se pudiera decir si la cuestion se tratase del punto de vista del acierto y conveniencia de la eleccion.

¿No se separó del Ministerio de Hacienda el comisionado cuando no lo era y cuando todo el mundo decia que dejaba el Ministerio para ir á negociar el empréstito?

¿No se fué á Europa á esperar su nombramiento?

¿Es esto consultar las conveniencias, por parte del comisionado y del gobierno?

¿No aseguraba uno de los ministros, en círculos particulares, que no seria nombrado el Dr. Varela, á pesar de que, personas que no estaban en el gobierno, se permitieron manifestarle francamente que se equivocaban en su seguridad?

¿No aseguraba otro señor ministro á alguna comision del Congreso que ese comisionado no seria nombrado, sabiendo que el Congreso tal vez hubiera negado su voto al empréstito sin ese compromiso que creyó sério?

¿Y no hay razon para censurar que todas estas promesas fuesen burladas posteriormente, cuando el empréstito se sancionó por una ley?

Despues de esto, el comisionado perdió las mejores oportunidades, dejando pasar el tiempo; hizo la misma negociacion con tres casas diferentes; dió lugar á que le retuvieran los poderes; hizo necesario que se cerrase la boca á los reclamantes con cuarenta mil libras esterlinas; lanzó el empréstito bajo esta mala atmósfera; lo negoció contra las instrucciones del Gobierno, lo comprometió en vias dudosas, haciendo retirar á los suscriptores q' lo apoyaban por simpatías hácia el pais, dando la seguridad de su realizacion cuando resulta que no está realizado, dejando al Gobierno en una posicion falsa y el crédito argentino comprometido, puesto que la misma casa negociadora manifiesta que no hay que hablar durante tres años de empréstito argentino en la plaza de Lóndres, sentencia que, si ha sido fulminada contra la Provincia de Buenos Aires, pesaria con mas razon sobre la parte no colocada del empréstito nacional.

Y sin embargo, con todos estos motivos de censura, el nombre del Comisionado argentino ha resonado apenas en la discusion promovida por el oscuro y contradictorio informe pasado á la Cámara de Diputados por el Ministro de Hacienda de la Nacion.

Es que, en primer lugar, nadie duda de que el empréstito no ha podido ser peor conducido ni ha podido echar á perder una situacion mas favorable ni un crédito mejor sentado; y en segundo lugar, es que la opinion se preocupa de objetos todavia mas graves si es posible.

La Nacion se habia resuelto á hacer el mayor de los sacrificios en obsequio de los grandes intereses á que debian servir en el presente y en el futuro.

Queria realizar las grandes obras que respondiesen al progreso, á la riqueza, al bienestar, á la libertad y al órden mismo de la Nacion. Queria transformar nuestro puerto, dando inmensas facilidades al comercio esterior, disminuyendo sus gastos, suprimiendo sus peligros, aumentando la fuerza de atraccion que se dirige á nuestras costas. Queria comunicar con esas costas, por medio de vastos ferro-carriles, los territorios fértiles y vírgenes, donde la riqueza del suelo y el trabajo del hombre se estrellan con las resistencias del desierto, de las distancias, de la falta de viabilidad. Queria llevar el movimiento y la vida á estos grandes órganos atrofiados por la inaccion, llevando con ese movimiento la riqueza y el bienestar, premios y estímulos del trabajo que crea los hábitos del órden y hace amar la libertad á cuya sombra prospera.

Queria dotar á Buenos Aires del gran puerto que la transformará aun en cinco años; queria que el Rosario alcanzara todas las ventajas del puerto que ya tiene; queria completar la red de caminos de hierro que pusiesen en comunicacion con el litoral á Tucuman y Jujuy; queria dotar á la Nacion Argentina de todos estos bienes cuyo programa era recibido con gratitud y aplauso por todos los pueblos.

Para estos grandes objetos y únicamente para ellos consintió en empeñar el porvenir, comprometiendo el crédito nacional por la considerable suma de treinta millones de duros.

El Congreso, al proceder así, confiaba en la inteligencia de los hombres públicos, en su espíritu patriótico, en su actividad infatigable y en el amor con que debian mirar estas obras á que se enlazaba su nombre y la época de su Gobierno y en que el pais cifraba sus mas hermosas esperanzas.

¿Cómo ha sido llenada esa espectativa?

El pais ha tenido que sufrir su primer desencanto desde los primeros pasos, cuando ha visto que en vez de consultarse las condiciones personales de acierto que propiciaran un buen resultado, el Gobierno ha puesto el favoritismo arriba de las conveniencias públicas, al designar la persona á quien encomendaba reunir en los mercados de Europa los fondos necesarios para realizar esas grandes obras en cuyo obsequio se empeñaba en tan considerable escala el crédito de la nacion.

El pueblo ha visto que se perdian las oportunidades, que se comprometia la negociacion con pasos imprudentes que nos abstenemos de calificar y que lastimaban nuestro crédito.

El Gobierno mismo que queria el empréstito, que lo habia sostenido en el Congreso penetrado de los inmensos bienes que iban á producir las obras á que se destinaba, ha reaccionado á vista de todos, yendo á la Bolsa de Lóndres á reducir ese crédito á una cifra tal que era la mejor prueba de que no se pensaba en esas obras.

El gobierno espedia acuerdos que esplicaba en seguida en el sentido de que podia destinar los fondos del empréstito á gastos generales, y acababa por destinarlos realmente á esos objetos sin acuerdo ninguno.

Bajo estos tristes auspicios se abria el Congreso y su esperanza volvia a reanimarse al anuncio solemne que hacia el Presidente de la República de que el empréstito se hallaba en su totalidad realizado en las mejores condiciones posibles.

¿Cuanto tiempo ha durado esta ilusion?

Los hechos se han encargado de destruirla bien pronto, y el mismo ministro de Hacienda, en un informe que empieza asegurando la colocacion del empréstito, acaba confesando que esa colocacion no es séria ni efectiva y que puede todavia malograrse si se hace la luz en este negocio.

La última palabra del Gobierno es para envolver en sombras todavia mas espesas este misterio para que las esperanzas que el pais habia concebido no tengan siquiera un lejano horizonte de refujio.

El empréstito mal encomendado, peor conducido, recargado de comisiones, pasando por la retencion de poderes, no realizado en su principal parte, absorvido por otros objetos en la parte realizada, acaba en fin por convertirse en un enigma cuya palabra el Poder Egecutivo no quiere ó no puede pronunciar.

Pero si el empréstito son las obras públicas, es el puerto y los ferro-carriles, al encerrarse, como secreto de Estado, bajo la llave de los ministerios, mata en la oscuridad la esperanza y el entusiasmo público, dejando ilusoria y burlada la ley del Congreso que quiso verlo convertido no en un misterio de gabinete, sino en diques, canales, rieles y locomotoras que nos diesen no nebulosas ministeriales, sino luz, comercio, civilizacion y prosperidad.

Entretanto, en ese secreto mal guardado el pueblo descubre ya las tristes verdades que se le quieren ocultar.

Todo estos errores y desviaciones se han sucedido para dar estos resultados:

No se ha realizado sino una parte mínima del empréstito.

Esa parte está casi toda gastada.

Una suma considerable ha sido distraida de los objetos de la ley para aplicarla á los gastos generales.

Los dos tercios del empréstito tienen que luchar para su colocacion con el descrédito que ha producido una negociacion encaminada sin habilidad, sin circunspeccion, por sendas tortuosas y con la falta de seriedad que no se ha desmentido desde que empezó ofreciendo la preferencia á tres casas distintas, sobre un mismo objeto y ha terminado haciendo asegurar al Presidente de la República ante el Congreso hechos inexactos que no han podido sostenerse despues, por mas que se pretendiera hacerlo.

Esto es lo importante, lo doloroso y lo que preocupa á la prensa, que no se ha acordado de sus simpatías ó antipatías por tal ó cual comisionado.

Las esperanzas del pueblo están hasta hoy frustradas; y lo peor de todo es que pocos piensan que el gabinete, obedeciendo á una inspiracion elevada y patriótica, se resuelva á aplicar con mano firme el único remedio que podria tal vez reparar en lo posible el mal causado y salvar los grandes intereses del porvenir.

No, la cuestion no es el comisionado, ni su pureza, ni sus aptitudes, ni su crédito.

La cuestion es el crédito de la nacion, es el empréstito, es el gran ferro carril á Tucumen, es el puerto de Buenos Aires y el del Rosario, son los grandes objetos del Congreso y las grandes esperanzas del pueblo en esas obras que, por el camino en que hasta hoy seguimos, no es posible que se vean jamás realizadas.

Ante estas consideraciones, estos propósitos y este programa ¿qué importa el nombre y la persona de un comisionado?

Nada, segun nosotros; y si el gobierno hubiera pensado del mismo modo, tal vez el Congreso de 1871, al cerrarse hubiera podido llevar á las provincias de la República esta palabra consoladora:

Los grandes objetos para que el congreso de la nacion empeñó su crédito son un hecho asegurado y serán un hecho realizado dentro de cinco ó seis años.

¿Podrian hoy los miembros del Congreso llevar á sus comprovincianos siquiera una esperanza?

Banco Hipotecario.

Hemos conseguido y publicamos con preferencia, por los vastos intereses que consulta, el proyecto del Sr. Balbin, tal como lo propone al Gobierno el Directorio del Banco de la Provincia, que ha introducido en el mencionado proyecto algunas modificaciones que no alteran su esencia.

Cuando este asunto entre en discusion, adelantaremos algunas ideas en la materia.

Por hoy no podemos encarecer demasiado la urgencia y la importancia de este asunto, destinado á dar vida á enormes capitales que se hallan adheridos al suelo, diremos así, sin poder estender su accion por otros rumbos, ni aun servir sus necesidades propias y su adelanto en la esfera en que actualmente giran.

El proyecto del Sr. Balbin, como otra vez lo hemos dicho, responde en sus bases principales á los verdaderos principios del crédito hipotecario.

Los detalles podrán mejorarse al pasar por el crisol de una segunda discusion, puesto que ya ha soportado la primera en el seno del Directorio.

Lo que mas interesa es pues que el Gobierno de la Provincia lo someta sin pérdida de tiempo el cuerpo legislativo, á fin de que no se cierren las sesiones de este año sin dictarse la ley del crédito territorial.

Creemos que las Cámaras deben estar convencidas que esa ley es uno de los mas grandes beneficios que está en su mano hacer á la Provincia de Buenos Aires.

He aqui el proyecto el del señor Balbin, con las modificaciones propuestas por el Directorio.

PROYECTO BALBIN.

Modificado por el Directorio del Banco de la Provincia.

Art. 1° Se *funda una Caja de Crédito Territorial*, bajo la dependencia del Banco de la Provincia, destinada á facilitar los préstamos sobre hipotecas y su reembolso á largos plazos, por anualidades que comprendan los intereses—el fondo de amortizacion y el porcentaje por comision de la Caja.

2° Las operaciones de la Caja consistirán.

1°—en emitir *Cédulas de crédito*, transferibles sobre hipotecas constituidas á su favor.

2°—en recaudar las anualidades que deben los hipotecarios á la Caja.

3°—en pagar con puntualidad los intereses correspondientes, á los tenedores de las Cédulas.

3° Las Cédulas se emitirán formando *séries*. Pertenecen á una misma série, las que ganan un mismo interes y tengan asignado un mismo fondo de amortizacion.

4° El interes no podrá esceder de por ciento, ni la amortizacion de 2 p%, ni bajar esta del uno por ciento.

5° Las cédulas que se emitan no bajarán de *cincuenta* pesos fuertes. Serán nominales ó al portador.

6° Las nominales son trasmisibles por via de endoso, cuyo efecto será solamente el de la cesion de acciones.

7° Deberán expresar la tasa del interes, que será abonable por la Caja y el *tanto* por ciento de amortizacion al solo objeto de clasificar la série.

8° El interes asignado á la Cédula deberá ser el mismo que reconozca la hipoteca.

9° Los que tomaren *Cédulas de crédito* sobre hipotecas se comprometerán á pagar á la Caja, por la cantidad á que dichas Cédulas ascendieren, anualidades por el número de años que se fije en el contrato, que comprenderán:

1°—el interes.

2°—la cuota de amortizacion.

3°—uno por ciento de comision de la Caja, para subvenir á los gastos de administracion y contribuir á formar un fondo de reserva.

10 Las anualidades, así como el interes de las Cédulas podrán ser divididas en trimestres ó semestres.

11 Las anualidades y el interes de las Cédulas deben ser satisfechos en moneda: las primeras al empezar el periódo, el segundo al espirar. La Caja señalará fechas para los percibos, que serán comunes para todos los deudores; y fechas para los pagos, comunes para los tenedores de Cédulas.

12 La emision de cédulas no podrá superar al importe de las hipotecas.

13 El Escribano de hipotecas autorizará con su firma las *Cédulas* que correspondan en cantidad y serie al gravámen registrado. Estas Cédulas irán suscritas por el Presidente y el Secretario de la Caja.

14 Llenadas estas formalidades, serán entregadas al interesado por su valor nominal, equivalente al préstamo sobre la propiedad.

15 El deudor podrá libertar el inmueble en el todo ó en parte, anticipándose al contrato, satisfaciendo el todo ó una parte del préstamo en moneda ó en Cédulas de la série á que corresponda, por su valor nominal, y por una quinta parte cuando menos del importe à que haya quedado reducida la deuda por efecto de la amortizacion. La Caja cuidará de hacer publicar la *tabla de amortizacion*. La Caja cobrará un trimestre sobre el importe de las cantidades anticipadas.

16 El adquiriente de una propiedad hipotecada á la Caja, podrá colocarse en la misma situacion que tenia el deudor.

17 La cancelacion de una hipoteca por entero ó parcialmente será simultánea con la anulacion que hará el Escribano de hipotecas de las Cédulas correspondientes, de modo que las Cédulas emitidas se hallen en todo tiempo representadas por las obligaciones que graviten sobre las propiedades.

18 Los gastos que ocasione la propiedad en su tasacion, en la constitucion de la hipoteca y en su cancelacion corresponden al propietario.

19 Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre, ó semestre, segun sea como la Caja haya dividido las anuidades.

20 Esas Cédulas no devengarán interes desde el dia señalado para su pago.

21 Sin perjuicio de la amortizacion ordinaria, la Caja tiene el derecho de amortizar tambien á la par, empleando el sorteo, la cantidad de Cédulas que acuerde el Directorio de la Caja.

22 Las Cédulas amortizadas continuarán devengando intereses para la Caja mientras no sirvieren á la cancelacion de las hipotecas redimidas por el transcurso natural del tiempo.

23 Los intereses no cobrados se prescriben á favor de la Caja pasando cinco años, y las Cedulas sorteadas se prescriben pasado diez años, si el tenedor no se ha presentado á cobrar. solo

24 El tenedor de la Cédula de crédito tiene accion contra la Caja.

25 Las Cédulas y sus transferencias quedan escentas del uso del papel sellado.

26 Los fondos de los incapaces podrán ser empleados en compra de Cédulas de crédito; así como los capitales que por la ley deban ser convertidos en Fondos Públicos.

27 La Caja no podrá negarse al pago del capital de las Cédulas sorteadas, ni al de los intereses, ni admitirá para su pago oposicion del tercero.

28 Pagadas las anuidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia la Caja. La cancelacion de la hipoteca se efectuará como lo prescribe el artículo 17, presentando la Caja las Cédulas que deben ser anuladas definitivamente.

29 La omision de pago de un *timestre ó semestre* da derecho á la Caja para exigir el pago de la deuda en su *capital actual*, con arreglo á la tabla de amortizacion.

30 Si pasados cuarenta y cinco dias de vencido el trimestre ó semestre, en que estuviese dividida la anualidad, no se hubiere efectuado el pago, la Caja procederá forzosamente á la venta de los bienes hipotecados.

Tanto para la facultad acordada en el artículo anterior, como para la obligacion impuesta por el presente, los bienes q' reconozcan el gravámen, podrán ser vendidos extrajudicialmente sin forma de jucio, por el Directorio de la Caja, en remate público al mejor postor; á cuyo efecto en el contrato anuitario, la Caja será expresamente facultada para que su Presidente pueda otorgar la correspondiente escritura de venta.

31 Los jueces no podrán trabar los actos de la caja para reintegrarse de su capital y anualidades con arreglo á lo prescrito en los artículos 29 y 30, ni acordar término alguno al deudor, ni detener el percibo de la Caja por oposicion del tercero.

32 Las anualidades no pagadas á su vencimiento producen el interes de 2 por ciento mensuales.

33 Los títulos de las propiedades hipotecadas quedarán depositados en la Secretaria de la Caja, dando al interesado un documento de resguardo.

34 La falencia del deudor no interrumpe la ejecucion, sin perjuicio del derecho del concurso al sobrante de la liquidacion con la Caja (30.)

35 Los préstamos hipotecarios no deberán esceder de la mitad del valor del inmueble.

36 La Caja no podrá prestar sino sobre primer hipoteca.

37 El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de *dos mil* pesos fuertes, ni el préstamo menor de *quinientos* fuertes.

38 No se admitirán en hipotecas los inmuebles que estuvieren *pro indiviso*, á menos que firmen la obligacion todos los condueños. Tampoco se admitirán aquellos en que la nuda propiedad, y el usufructo estén en diferentes personas, á menos que todos se obliguen.

39 El valor de las propiedades se determinará tomando por base la "Contribucion Directa" El propietario si lo cree mas conveniente pedirá la tasacion por peritos, que nombrará la Caja, bajo la inteligencia que aquella apreciacion ó esta tasacion son suficientes para el caso de la venta de que habla el artículo 30.

40 La Caja podrá aceptar como suficiente comprobante del valor de los inmuebles, las tasaciones judiciales que de ellos se hubieren hecho en los cinco años que precedan al contrato.

41 Los inmuebles que hayan de ser hipotecados, podrán á pedido del Directorio, hacerse asegurar por el propietario, á menos que el fondo valga tanto como el doble del préstamo. El derecho al seguro, en caso de siniestro, corresponde á la Caja.

42 El que pretendiere préstamo de la Caja se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa; acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su exencion de gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario.

43 Habrá un fondo de reserva que lo formarán:

1°—el sobrante del 1 p% destinado á gastos de administracion.

2°—los intereses que abonan los deudores que anticipan el capital.

3°—los intereses penales que paguen los deudores morosos.

4°—los intereses y capitales que adquiere la Caja por prescripcion.

44 El fondo de reserva deberá ser empleado en Cédulas de crédito adquiribles por sorteo y á la par.

45 El Directorio hará publicar mensualmente el balance de la Caja.

46 La administracion de la Caja de Crédito territorial estará al cargo de un Presidente y diez Directores. El Presidente y los Directores serán nombrados por el Poder Ejecutivo; durando aquellos en sus funciones por el término de un año y siendo reelegibles.

47 El Directorio nombrará un Contador, un Secretario, un Tenedor de libros, un Cajero y los empleados auxiliares que crea necesarios; nombrará un abogado consultor encargado del exámen de los títulos de propiedad y de la defensa de los intereses de la Caja.

48 El abogado consultor dará por escrito su opinion sobre los títulos de propiedad que se acompañarán á las peticiones de préstamos.

49 El sueldo de los empleados y demas gastos de administracion é instalacion serán suministrados por la Caja, con el acuerdo del Poder Ejecutivo en el primer año. En adelante los sueldos y demas gastos de la Caja de Crédito se pasarán en capítulo separado en el presupuesto general del Banco de la Provincia.

50 El Directorio de la Caja formará un Reglamento interior dentro de los tres meses de instalada la Caja, que elevará á la aprobacion del Poder Ejecutivo por intermedio del Banco de la Provincia.

51 Al Directorio de la Caja compete:

1°—fijar dentro de los límites señalados por esta ley el interes y el fondo de amortizacion de las Cédulas que se emitan.

2°—determinar la forma en que deben emitirse las Cédulas.

3°—autorizar los préstamos.

4°—formar el presupuesto anual de los gastos de administracion.

5°—presenciar el sorteo de las Cédulas de crédito que hayan de ser amortizadas.

6°—inspeccionar las cédulas de crédito anuladas definitivamente por la cancelacion de alguna hipoteca.

7°—Pasar mensualmente al Directorio del Banco el balance de las operaciones de la Caja.

52 El Banco de la Provincia abrirá un crédito á la *Caja de crédito territorial de un millon de pesos fuertes* al premio usual de su giro.

53. La Caja se servirá de estos fondos *al fin* de sostener el crédito de las Cédulas en el mercado en el primer año y al de garantir la puntualidad en el pago de los intereses.

54 El Banco de la Provincia no podrá dar, en adelante, dinero sobre hipotecas y solo le es permitido tomar *garantias reales* de sus deudores dudosos, por créditos que con antelacion se encuentren en su cartera; y nunca con ampliacion de la deuda.

55 Se faculta al Banco de la Provincia para que pueda recibir de sus deudores por hipotecas ó por letras con garantías hipotecarias, el importe de estas obligaciones, en moneda y en *Cédulas de crédito* á la par, en la proporcion que creyere mas conveniente á sus propios intereses.

56 Los que falsificaren las cédulas hipotecarias serán castigados con las penas asignadas á los falsificadores de los Fondos Públicos de la Provincia.

PARIS

Correspondencia de LA NACION

SUMARIO—Salida de comedia—Descendientes legales—Quién es el conde de Chambord—La Francia lo toma á lo sério—Una proclama intempestiva—Engañifas de un pretendiente—Abdicacion—Cuestion de banderitas—Una calle santa—Donde desaparece el rey Henrique V—Cosas de locos—Regeneracion francesa—La revancha—Un periodista condenado á la pena de ayuno—Paris parisiense—Curiosidades científicas—Métodos operativos—Gelatina y carne—Un churrasco!

Paris, Julio 17 de 1871.

En la historia drolática de estos últimos tiempos parisienses, no hay una salida de comedia semejante á la que acaba de efectuar el Conde de Chambord.

El Conde de Chambord, como no sabrán muchos de mis lectores, es el descendiente legal del rey Enrique IV.

Por aquí se llaman descendientes *legales* unas personas que se creen con derecho a gobernar á los demás, no por ser mas sábios ni mas prudentes que el resto de sus conciudadanos,—no por ser elegidos por ellos,—no por ser capaces de gobernarse á sí mismos siquiera,—sino por ser simplemente hijos, sobrinos ó nietos de otros tales que descendieron á su vez de hombres gobernantes llamados reyes.—Este derecho es tan legítimo en realidad como el que asistirá á un nieto de Rawson para llamarse orador, porque tuvo un abuelo que se llamó Guillermo Rawson y que es hoy uno de los oradores mas notables de la lengua española,—como ustedes saben.

Muchos de los que me leen no se darán por satisfechos con esta esplicacion y seguirán preguntando ¿pero quién es ese Conde de Chambord y cómo se llama?

Yo no tengo á menos de confesar que ignoro absolutamente esto, porque entretenido en otros caminos mas sérios y provechosos de las ciencias humanas, no tuve por el momento el tiempo disponible de averiguar el nombre de pila de este personaje y otros que cambian el nombre de sus padres por el de una tierra cualquiera que compran y habitan, ó la habitan sin haberla comprado. Ademas este tal Conde de Chambord no ha hecho en el mundo nada que haya sido útil á nadie en general, no habiendo escrito libros ni profesado artes ni ciencias. Lo único por lo cual se sabe en el mundo que existe un Conde de Chambord, es porque él ha afirmado en las gacetas francesas que quiere gobernar á la Francia declarando que es un rey verdadero que se llama Enrique V.

En el mundo y sobre todo en Francia, suceden cosas muy originales é inesperadas, y una de ellas ha sido que muchos franceses tomaron á lo sério á este Chambord y se propusieron hacerle el gusto, trabajando por levantar en Francia un trono y sentar á este Conde en él.

A la cuenta pensarian que un rey vale cualquier otro, ó puede ser muy bien que se llegaran á convencer que este habitante del mundo era capaz de gobernar una nacion de treinta y ocho millones de hombres. Yo no encuentro esto nada de estraño, porque, segun lo que llevo ya observado en el mundo, estoy persuadido de que en ninguna parte hay mayor credulidad que entre las masas europeas, por mas que nosotros creamos otra cosa. No hay una aberracion ni una esplotacion que no haga aqui millones de víctimas, y todo se recibe como cosa buena, desde las aguas para hacer brotar pelo á los calvos hasta la infalibilidad del Papa. Las sociedades europeas son una mezcla estrambótica de los mas contrarios elementos, y todas se componen de dos categorias: personas que engañan y personas que se dejan engañar. De aquí nace todo:—el trono del Papa y el gobierno de la Comuna.

Muchos franceses, pues, se consagraron á trabajar para hacer rey á este conde de Chambord; y la cosa iba ya muy séria porque en la Asamblea nacional existian muchos amigos, socios, testaferros y gurupiés suyos que iban á votar por él; pero es el caso que sin saberse cómo, las elecciones del dia 2 llevaron á la Asamblea una mayoria de candidatos republicanos, que aquí se llaman, y el conde de Chambord resultó con minoria de la noche á la mañana.

En tal circunstancia el hombre aquel creyó oportuno conversar un poco con su *pueblo*, como llaman los reyes á las naciones sobre que están sentados y conforme los demás las llaman *mi pais*, sin que sean mas del uno que del otro. Creyó pues oportuno conversarle y le *echó* una proclama donde le decia en sustancia estos desatinos: (Con nada mas que con desatinos habia llegado á la candidatura).

Le decia: que él era un rey de Francia que se llamaba Henrique V; que nadie mas que él podia hacer la felicidad de Francia; que se retiraba al estrangero á esperar su nombramiento, y que, por último, si era nombrado Rey iba á efectuar una reforma fabulosa y enorme que consistia en destituir la bandera tricolor de su empleo de estandarte nacional y á suplantarla en su lugar por la bandera blanca que era la de sus padres, y entre otros, la de Henrique IV.

Cualquiera creeria que con estas pequeñas farsas y vaciedades aquel Conde de Chambord iba á asegurar el trono, atendido á que fué con otras semejantes con lo que afirmó su candidatura; pero la cosa, por la natural falta de lógica de todo lo disparatado, dió un resultado contrario; y los franceses, que son la nacion mas original del mundo, declararon de repente que ya no gustaban del Conde de Chambord para Rey; y el candidato quedó tan anulado, entre sus partidarios mismos, que hoy se dice que vá á dar su dimision de *motu-propio*.

Esto, que parece incomprensible, es lo mas natural del mundo, si se atiende á que ha pasado en Francia—y especialmente en Paris, porque aquí, sobre todo, reina lo desatinado y lo imprevisto.

Pero como hasta las aberraciones mismas obedecen á razones, el resentimiento de los franceses ha tenido un motivo.

Lo original es que no se han enojado porque el conde de Chambord se llame rey, ni porque haya sido tan loco para asegurar que él solo puede hacer la felicidad de la Francia. No señor; lo que les ha dolido es que este cuasi-Enrique V haya querido poner un trapo blanco en un palo donde se tiene la costumbre de ensartar otro de tres colores cuando el rojo ha sido derribado. En Francia hay la idolatría de los símbolos y las palabras, y los hombres se hacen matar sucesivamente gritando «¡Viva el Rey!», «¡Viva el Emperador!» y «¡Viva la República!», haciendo consistir la cosa en lo accesorio, ó lo que es lo mismo el trono en el monarca, la nacion en el dictador y la república en llamarse *citoyen* y en escribir con pintura en todas las propiedades nacionales,—desde los puentes hasta los templos—estas tres palabritas: *liberté, égalité, fraternité*, aunque en Francia no hay hoy siquiera la libertad de hablar, no existe la igualdad ante la ley y se hacen fusilamientos sumarios en las calles. Un francés suele soportar bravamente que le corten la cabeza, pero se subleva contra el que le toca la cintita de la condecoracion y al mismo tiempo no puede soportar que no le llamen *citoyen*.

En Paris hay una calle que se llama *Rue Notre-Dame des Victoires*. Yo ando mucho esa calle porque en ella está.... la administracion de los vapores que hacen la carrera á Buenos Aires. Durante el terror de la Comuna, esa calle fué desbautizada y llamada oficialmente de este modo: *Rue Citoyenne des Victoires*. Este hecho es toda una historia civil de la nacion francesa.

Entonces y hasta los mismos partidarios de Chambord, pensaron que adoptar la bandera blanca era renegar de la Francia, creyendo juiciosamente que la personalidad de la nacion consiste en el color de un trapo q' se ate á un palo y no en la historia de la nacion misma; y así, no queriendo dejar de ser franceses, que era cosa que iba á suceder si Chambord hacia colgar ese género en la punta de un palo, resolvieron no nombrar rey á Chambord y quedarse bajo la presidencia de Mr. Thiers y el sable de Mac-Mahon.

Se me podrá observar que yo estoy bajo el sable de Sarmiento, que es un gran caudillo y que se ha hecho retratar de sable en la carátula de sus *Recuerdos de Provincia*; pero yo responderé á esto que tal cosa no destruye lo que digo, y agregaré ademas que en materia de sables que me amenacen prefiero los de palo, lo cual en el fondo y filosóficamente considerado, resulta en ventaja de Sarmiento y en contra de Mac-Mahon. La verdad suele tener estas vueltas estrañas.

Si fuera posible mirar con seriedad el incidente Chambord, el espíritu se espantaria de ver las escenas de *Vaudeville* que hacen papel formal en los sucesos europeos; pero no puede considerarse sino como un incidente de casa de Orates, el que uno de los hombres mas principales de Francia afirme hoy bajo su firma que él es un rey de Francia llamado Enrique V, y que afirme esto ante la Francia misma constituida en República por su voluntad soberana.

Enrique V, legado por el momento á los diarios de caricatura, no es pues sinó un Orate verdadero, un hombre afectado de una locura benigna, contraida acaso en las lecturas de D. Quijote de la Mancha con quien tiene muchos puntos de contacto.

De todos modos el conde de Chambord merece una justicia de todo francés, y de todo hombre cristiano, y es la de reconocer que este rey *in partibus* es el único pretendiente actual al gobierno de Francia que no haya costado á su patria una sola gota de sangre,—lo cual es honorable aun para un demente.

Si la ciencia autorizada tuviese intervencion y voto en las cuestiones políticas, cuánto hombre de gobierno no seria otra cosa que el paciente de una monomania aguda ó crónica.

En nada menos que en la politica son probables las profecias mas razonables. Y así, nadie puede aun saber si Enrique V, apesar de todo, se sentará un dia sobre el trono de esta desgraciada nacion.

Por otra parte y mal que bien, la Francia actual trata de levantarse de esta enorme caida cuyo estruendo ha resonado por todo el mundo, levantando en todas partes un eco de compasion.

Por el momento y para dominar las dificultades de la situacion actual, parece que el *statu quo* será mantenido, y se evitará en ella toda conmocion política que pueda crearle nuevos desastres. Así, el pensamiento en voga es mantener por todo gobierno la Asamblea actual prorogando por dos años los poderes de Mr. Thiers. Los partidos estarán en calma, no estando amenazados del triunfo de sus contrarios y el pais, como un verdadero convaleciente recuperará las fuerzas necesarias para emprender el trabajo de su reconstitucion.

La verdad es que el estado presente de la Francia es hondamente lamentable. Esta desgraciada nacion está abismada en todos sus recursos y se encuentra como en una senda sin salida. Sus males son casi superiores al soporte de las fuerzas humanas. La misma forma actual de su gobierno es del todo indefinida, y hay tanto hay de República en Francia como bajo el cetro de Napoleon.

Los franceses sin embargo y los parisienses sobre todo, que son la gente mas despreocupada y mas liviana del mundo, aseguran buenamente que la Francia se vá *á regenerar*.

Esta es una ilusion tristísima nacida de un orgullo que disculpa la grandeza de otros tiempos; y seria muy fácil desvanecerla si fuese permitido á la crítica un momento de burla en presencia del cuerpo despedazado de una gran nacion.

Sin embargo, lo que todo hombre q' habla para los otros debe combatir sin reposo, es la tendencia actual de la Francia á buscar una revancha inmediata por las armas, y que se traduce por la organizacion de un régimen militar desastroso para el presente y desastroso para el porvenir. La Francia no hace hoy un misterio de su deseo de desquite y se prepara á los ojos de su terrible enemigo á una reconquista de sus posiciones cedidas, que aplaza para el dia en que se considere fuerte.

En este caso desgraciado irá á buscar un nuevo desastre que amenaza borrarla del cuadro geográfico del mundo.

Que Dios tenga de la mano á los hombres que rigen sus destinos y los inspire en la prudencia y en el verdadero amor de su nacion.

La prensa francesa está verdaderamente desenfrenada—, hoy como antes—, sobre este punto, y se produce sin descanso con la mas lamentable ligereza, apesar de estar hoy tiranizada por todos los abusos del estado de sitio. Estos abusos que van hasta la supresion arbitraria de diarios y á la imposicion de una fianza enorme que impone el Estado á toda publicacion periódica, dan la mas triste idea de la libertad actual que sin embargo no es tan vergonzosa como en Viena, donde un periodista, ha sido condenado *por un artículo político*, á 15 dias de presidio y á *tres dias de ayuno* en las cárceles.

Por una inocente brutalidad de mi sirviente que pasó sin cuidado su plumero sobre mi mesa de trabajo, he perdido los datos de este hecho abominable y curioso, digno de las páginas de la inquisicion.

Paris, aunque triste y levemente, vá entrando á su vida normal, venciendo poco á poco las mas trabajosas dificultades ordinarias que van hasta la carencia de lo indispensable. Basta decir que los carruajes de plaza se alquilan en las calles casi en remate y á mayor postura, y que en las oficinas de correos hay que hacer cola de una hora para entregar ó recibir una carta. Todo es caro, malo y dificil. Así es que huyen de la ciudad todos los que la habitaban por sus comodidades y placeres. La salud pública es inmejorable.

La vida normal se reconstituye sin duda, al estremo de que en las ciencias mismas hay algo de nuevo que contar. Así, en el ramo de mi competencia, apuntaré cuatro hechos que pueden tener curiosidad para nuestros médicos que siguen atentamente el desenvolvimiento del progreso científico.

La parte de la ciencia médica mas meditada é impulsada en este último periodo, ha sido la cirugía por razon de los sucesos que han llenado de heridos los hospitales.

Para el tratamiento general de los heridos, atendida la estacion de verano, se ha adoptado en Francia (miserable dictu!) el sistema de los hospitales....alemanes. Los heridos son asistidos en bastimentos de campaña construidos con lienzos y maderas para aprovechar el beneficio de las corrientes de aire puro y libre, cuya privacion en los hospitales firmes habia traido enormes complicaciones,—y entre otras una terrible epidemia de «gangrena de hospital».

Esta epidemia que ha hecho estragos al principio, se ha disminuido y dominado con aplicacaciones continuas de alcanfor en polvo, por todo tópico, el cual mejora prontamente el estado de las heridas y las mantiene en continua limpieza.

El alcanfor, disuelto por las mismas secreciones patalógicas, penetra al interior de los tegidos y lleva su accion benéfica á las mas pequeñas y ocultas sinuosidades de la lesion.

El Dr. Sedillot,—una de las eminencias quirúrgicas de Europa,—ha propuesto y practica con resultado un nuevo procedimiento operativo para las amputaciones de miembro,—procedimiento original por estar opuesto á las leyes prácticas y por hacer un precepto de una circunstancia que se consideraba un error operativo. El Dr. Sedillot, autor de uno de los libros mas notables que hay sobre la cirugía, y que todo médico conoce, amputa los miembros por el método circular, *dejando de fuera dos centímetros de hueso* que corta despues y «solo cuando la cicatriz se aproxima á esta parte del miembro.» Así descompone una amputacion en dos tiempos,—haciendo sobre el miembro una amputacion y una reseccion.

El Dr. Sedillot pretende que de este modo la supuracion tiene un camino mas libre, que se evitan las inflamaciones complicatorias y las contusiones y heridas que el filo del hueso cortado por el proceder general ocasiona en la seccion, y que ademas la cicatriz se efectúa sobre una masa mayor de tejidos nuevos que la hacen mas saludable para el operado.

Este método que yo por mi parte no encuentro preferible á los conocidos que pueden favorecerse, como es mi idea, por la regularizacion de los bordes del hueso operado, está hoy bastante generalizado, como toda cosa que hace novedad. La práctica no autoriza aun á hacer una estadística comparativa.

La tercer novedad quirúrgica es el método de curacion aplicado á estas mismas amputaciones por el profesor Guerin. El Dr. Guerin hace la amputacion indicada, y despues de ligar las arterias pone por todo apósito sobre la herida, «cuyos bordes no junta», una pelota de algodon, muy abundante, que sugeta con un vendage contentivo y que deja sobre la herida *sin cambiar*, diez, quince, veinte dias y un mes, como si se tratara de una quemadura.

Esta curacion tambien está generalizada, y los que la practican pretenden evitar con ella la infeccion purulenta, la gangrena de hospital y dar mas vigor á los tejidos de nueva formacion.

Tampoco este método es hasta hoy juzgable por la estadística.

Apunto estos hechos á título de curiosidad y no de consejo, porque, lealmente hablando, no me he apercibido de sus ventajas sobre los procederes anteriores. La cirugía ademas—y esto lo ha probado en Francia esta funesta época de heridas,—se ha encontrado mejor en todo caso con los procederes mas sencillos y conocidos y con el respeto y el amparo de las fuerzas de la naturaleza. Nosotros ademas estamos en diversas condiciones higiénicas que nos hacen felizmente hallarnos bien con los procederes consagrados por la ciencia universal. No pienso que un Dr. Alvarez, por ejemplo,—este distinguido maestro que puedo hoy justamente apreciar á la altura de los mas notables cirujanos de Europa—no pienso, digo, que se hallará inclinado á cambiar sus procederes operatorios. Aunque no es, como el Dr. José Maria Bosch,—este otro maestro eminente—discípulo de Bouilland, lo es de su alto espíritu y de su vasta ilustracion.

Las necesidades del sitio contrajeron mucho la atencion de los higienitas, y ello ha servido para resolver diversos problemas dudosos ú oscuros hasta hoy. Uno de ellos es la alimentividad de la gelatina puesta últimamente en duda y aun considerada en definitiva como una sustancia dañosa. Mr. Brown Seguard examinando de nuevo esta cuestion ha colocado la gelatina en su verdadera importancia, y la ha declarado un alimento ayudante que unida á otras sustancias ricas en carbono, como el pan, la fécula, el azúcar y las grasas, puede ser provechosa á la salud y entretener la vida con ventaja y en situaciones penosas.

En esta teoria hay sin embargo su exageracion apasionada. Los sábios, como cualquier enamorado, se apasionan....de esas cosas detestables de laboratorio, y Mr. Brown Sequard ha ido hasta decir, por defender la gelatina, que tampoco puede vivirse absolutamente con carne sola.

Adviertan ustedes que Mr. Brown Sequard habla en Francia y no en América donde hay muchos miles de hombres que no conocen hasta su vejez secular otro alimento que la carne, que es un alimento supremo, sobre todo condimentada con grasa y azúcar. De este modo, y si se dá cruda ó casi cruda, es asombrosamente digerible hasta por el estómago del niño mas débil.

Para esto hay razones fisiológicas que seria muy fastidioso leer en este lugar, y que la mayor parte de mis lectores tendrian la amabilidad de *saltear*. Me las paso pues por alto, aconsejándoles que prefieran la carne á la gelatina, y que crean que cuando la carne vá condimentada con azúcar y grasa (como en aquel plato *di cardinale* que llaman por allá *picadillo* ó en las mismas *almóndigas*) es el mas perfecto y mejor de los alimentos ordinarios.

Ah! aquí no hay carne, y si hay....no tiene gusto á nada! Así á veces, una de las fantasías mas altamente poéticas que suelen asaltarme, es la vision de un asado *chirreando* en el *asador!*

Y ella seduce «mi alma olfatoria», como dice Van Helmont, en las horas....de idealismo, cuando allá, sobre todos los cielos, cruza la vision de los sueños, el hada del misterio, con su semblante pálido y conmovido, su cabello suelto y su mirada húmeda y luminosa que despierta el desvario y la ternura.

Mi trono por un cebillo!—dijo un rey valiente.

Mi trono por un *churrasco*! se puede decir tambien,—aun sin tener trono—y cuando se sabe lo que es un *churrasco*.

Ah! aquí se comen puras Mayonesas.... Un churrasco! que «se me revienta la hiel»!

BRASIL.

Cámara de Diputados.

SESION DEL 14 DE JULIO DE 1871.

(Continuacion véase el número anterior.)

Segun las estadísticas actuales, la poblacion esclava desde el Amazonas hasta Bahia es de 868,633 almas; desde la provincia de Espíritu-Santo hasta Mato-Grosso, la poblacion de igual clase no baja de 871,576 almas. No afirmo que estos guarismos sean exactos, pero son los que dá el curso oficial, y, segun ellos, la diferencia no es tan grande como supone el honorable diputado por Minas, señor Geraes.

En cuanto á la produccion, la del norte en el quinquenio de 1,865 á 1,870 fué de 347,688:596 pesos (reis) y la del sur de 442,314:212 pesos. La diferencia no es grande. (*Aprobaciones*)

Luego, las consideraciones que aduce en este sentido el honorable diputado no han sido felices. No hay razon para preponderancia, no la hay para antagonismo entre el norte y el sur. (*Aprobaciones.*) Esta cuestion es verdaderamente nacional. (*Repetidas aprobaciones.*) Las opiniones se dividen sea al norte sea al sur, pero estoy firmemente convencido que la gran mayoria del pais quiere una reforma y reforma eficaz, como la que se inicia en el proyecto. (*Muchas aprobaciones.*)

Hechas estas consideraciones políticas, á que fuí obligado por la iniciativa de los honorables diputados, paso, Sr. Presidente, á examinar la propuesta á la luz de los discursos pronunciados contra ella.

El honorable diputado por la provincia de Bahia, el Sr. Baron de Villa da Barra, que inició este debate, y á quien debo mil parabienes y agradecimientos, por la moderacion en que lo ha mantenido (*Muchas aprobaciones*), disintió con el pensamiento de la propuesta y presentó sus ideas en esta materia.

Imitando al honorable diputado, que, antes de justificar sus propias ideas, antes de presentar, para servirme de sus expresiones, *su diagnóstico*, procuró combatir el diagnóstico de la ilustrada comision especial y el remedio que al mal reconocido se le aplicaba en la propuesta del gobierno; consideraré tambien en primer lugar, el proyecto de emancipacion que el honorable diputado nos delineó, y despues las ideas que su digno cólega por Minas-Geraes opuso á la propuesta.

Sr. presidente, el honorable diputado por la provincia de Bahia, juzgó que la solucion propuesta por el gobierno á la libertad del vientre, ó de nacimiento, puede traer inconvenientes; entiende que esa idea capital y las que le son correlativas, pueden debilitar la autoridad del amo, perturbando la disciplina de nuestros establecimientos agrícolas.

Contestaré despues á esta apreciacion del honorable diputado; por cuanto es de mi deber apreciar su proyecto de emancipacion.

¿En qué consiste el proyecto del honorable diputado, Sr. Presidente? En que emancipemos, dice S. E., el sexo femenino de la poblacion esclava, prefiriendo las edades de 15 á 35, y de 35 á 45 años.

A primera vista se reconoce que este proyecto, sacrificando enteramente el principio moral, que debe ser el espíritu de esta reforma (Aprobaciones), nada obtiene, por que la esclavitud que se perpetua por el nacimiento (Aprobaciones), continua á perpetuarse del mismo modo.

Por otro lado ¿qué hace el honorable diputado? Quiere arrancar la clase femenina de los establecimientos agrícolas; pero, ó el fondo de emancipacion, que S. E. quiere crear, es un gravámen muy pesado que lanza sobre toda la poblacion brasilera, ó entonces la emancipacion parcial que S. E. propone es de efecto casi homeopático.

Si el honorable diputado pretende crear un gran fondo de emancipacion, haciendo tributaria toda la poblacion brasilera, para emancipar las esclavas, entonces, señores, tendremos la separacion en masa del sexo femenino ¿Y esa reparacion no despertaria necesariamente esperanzas peligrosas? ¿No inquietaria y afligiria á los esclavos que quedan en esos establecimientos?

Pues vosotros recelais que la medida del vientre libre, acepatada de hecho ya entre nosotros (*Aprobaciones*) pueda perturbar los establecimientos agrícolas, y no temeis nada de esa emancipacion en masa, separando violentamente los dos sexos, que desde el tiempo de Adan fueron criados para vivir juntos?! (Aprobaciones; muy bien.)

El Sr. Cardoso de Menezes:—Bien contestado.

El Sr. Vizconde de Rio Branco: Quien, Sr. presidente, no se imagina la desesperacion en que quedarian los compañeros de esas libertas?

En vez de mitigar el cautiverio, en vez de estancar su fuente principal, que es el nacimiento, el honorable diputado por Bahia quiere arrancar á los actuales esclavos el mayor consuelo que pueden tener, el de vivir al lado de sus compañeras de trabajo, de sus alegrias y tristezas! (*Aprobaciones*)

S. E. no puede dejar de reconocer que esa medida seria de muy perniciosos efectos en todos los establecimientos agrícolas. La historia nos habla del rapto de las Sabinas; aquí no habria precisamente un rapto, pero habria una separacion contra la ley de la naturaleza y cuyas consecuencias serian desastrosas.

Nos dijo el honorable diputado que la propuesta seria una esperiencia *in anima vili*. Permitame que yo le devuelva el argumento; si esta propuesta que ya tiene precedentes en el pais; si esta propnesta que fué adoptada por algunos de los estados del Norte de la Union Americana y por Portugal; que fué presentada á las cámaras francesas como una solucion razonable y moderada, como la única que encierra el término medio entre las soluciones extremas, es una esperiencia «en anima vili», ¿qué será el proyecto del honorable Diputado, que no tiene ejemplo, ni en la práctica ni en las concepciones de los que antes que nosotros pensaron, y pensaron mucho, sobre esta materia?

Es el honorable diputado quien nos aconseja una experiencia peligrosa. Su proyecto no iniciaria la reforma de la emancipacion de esclavos, sino agravaria el cautiverio actual, separando los dos sexos; lanzaria á uno de ellos en medio de todos los azares de una sociedad que le es desconocida, entregaria el sexo femenino á merced de las circunstancias, porque lo dejaria enteramente fuera de sus antiguos y naturales protectores. (Muchas aprobaciones.)

Con su proyecto, la esclavitud se iria perpetuando por los nacimientos y entonces los establecimiantos agrícolas se verian profundamente agitados y la poblacion brasilera quedaria enormemente gravada para que pudiese constituirse un gran fondo de emancipacion. A no ser así los efectos de semejante proyecto serian imperceptibles, ó mas bien seria él la consagracion del *statu quo*. Hoy tambien ya tenemos manumisiones particulares y hechas con mas discernimiento sin ir enteramente contra las leyes de la naturaleza: ya tenemos muchas manumisiones particulares.

Reducido, pues, á sus términos prácticos y razonables, el proyecto del honorable diputado no seria mas que el artículo de la propuesta del gobierno que se refiere á la creacion de un fondo para manumisiones.

Paso ahora, Sr. Presidente, á considerar las ideas que á ese respecto nos manifestó el honorable diputado por Minas Geraes, el Sr. Perdigao Malheiro. Quiero ver si consigo descubrir en el pensamiento del honorable diputado, esa incógnita que sabios está anunciando desde la contestacion al discurso de la corona, y que nunca aparece.

—El Sr. Cruz Machado: No sabia que el Sr. Perdigao Malheiro se habia convertido en propuesta. (Risas.)

—El Sr. Vizconde de Rio Branco: Esta interrupcion, como la Cámara vé, no tiene aplicacion alguna. (Hilaridad prolongada.)

—El Sr Cruz Machado: Lo que veo es que el ministerio, en vez de discutir la propuesta, discute sus opiniones!

—El señor Vizconde de Rio Branco: V. E. señor presidente ¿no podria decir al honorable diputado que me interrumpe, muy digno vice-presidente de esta Cámara, que yo estoy considerando las ideas que han sido opuestas á las del proyecto del gobierno y que despues procuraré demostrar las ventajas de la propuesta?

Pues que, señores ¿en esta cuestion ya no hay lógica, ni órden de raciocinio posible? ¿Es necesario que todo marche en tropel?

—El señor Cruz Machado: Hagamos las paces; demuestre V. E. las ventajas de la propuesta.

El señor Vizconde de Rio Branco: El ilustrado diputado por Minas Geraes, que propiamente se ocupó de la cuestion que debemos debatir, nos dijo, en sustancia, lo siguiente: «Yo pensé en otro tiempo como vosotros; mis ideas, como filósofo, como jurisconsulto y como moralista, en la cuestion de conciencia y de principios, son las que sosteneis; en teoria, en la cuestion abstracta, estamos de acuerdo; pero hoy creo que no es oportuno iniciar esta reforma». Y entonces el ilustre diputado, no queriendo que se mantenga el *statu quo*, porque seria la negacion completa de cuanto há años nos pregona, el ilustre diputado nos dice que cualquier medida directa no convendria, que es menester preferir los medios indirectos.

(Continuará.)

Noticias generales.

Notable proceder.

—Leemos en una correspondencia de Lóndres de fecha 19 de Julio lo siguiente, con relacion al monarca brasilero.

«No quiero omitir un hecho que abona en muy alto grado sobre el noble corazon del monarca brasilero y que dá un nuevo realce á su bondadoso carácter.

«Cuando se supo aquí la noticia del fallecimiento del ministro de la Confederacion Argentina en Rio de Janeiro el Sr. General Paunero, se me asegura que el Emperador se mostró vivamente impresionado y que volviéndose hácia uno de los caballeros que lo acompañaba le dijo: «Era un hombre distinguido, poseia un bello carácter, y fué uno de los generales que mezcló su sangre con la sangre brasilera que se derramó el 24 de Mayo.»

El dia siguiente al en que se recibió esa noticia, se celebró por órden del Emperador una misa, á la que asistió S. M acompañado de tres oficiales de su séquito.

Esta bella accion es mil veces digna de quien la practicó; ella no ha consistido solo en un simple acto de justicia y gratitud prestado á las cenizas del ilustre argentino fué algo mas que eso: fué un bello ejemplo en el cual el pueblo inglés vió con profundo acatamiento, que á dos mil leguas de distancia de la patria el Emperador del Brasil se postraba ante los altares del Señor, rogando por el eterno descanso del alma de un amigo verdadero del imperio que selló con su sangre la victoria de las armas.

El Gobierno Argentino el dia que la noticia de la muerte del General Paunero se recibia en Buenos Aires, mandaba poner la bandera nacional á media asta en señal de duelo por una princesa de Suecia.

Está visto que los Monarcas se inclinan ante la gloria, cuando los Presidentes republicanos se inclinan ante la prole de los monarcas.

Cuestion, Stewart y Madama Lynch.

Se lee en un periódico de Inglaterra:

El Doctor Stewart ha perdido el pleito que pendia ante los tribunales escoceses, empeñado con madama Lynch, y relativo á un jiro de libras 4.000 que él hizo sobre su hermano á favor de Gelot, valor recibido de Madame Lynch.

El Tribunal admitió la posibilidad de la coaccion que Stewart alegaba en su favor, en cuanto á la firma de la letra; pero no admitió tal posibilidad en lo que toca á la carta que el Doctor escribió á su hermano posteriormente á la fecha del jiro, confirmando el mismo.

Está pues condenado el Doctor Stewart, á pagar al Sr. Gelot, de Paris, la cantidad de libras 4,000; y mas las costas del proceso, quedando probado apesar de su constante negativa, que el jiro fué hecho sobre fondos de Lopez y de Madama Lynch que el mismo Doctor tenia en su poder.

Estado Oriental

Fechas hasta el 18.

Dice La *Tribuna*:

—El capitan Antonio Pereira fué asesinado bárbaramente anteayer en su propia casa habitacion.

Se sospecha que el asesino sea desertor paraguayo del 2° de GG. NN., el que á la fecha ya estará encarcelado.

El cadáver fué conducido á la casa central de Policia.

Los individuos Francisco Lecoq, Pedro Impierre, José Erugui y José Errauzquin se acojieron al indulto ayer.

Los *Debates* dice:

Las noticias que llegaron ayer de Minas, Maldonado, San Carlos y Rocha, dicen que esos puntos están ocupados por fuerzas del Gobierno.

Es seguro que Máximo Perez, jefe no volverá al pais, en razon de tener que ponerse al frente de un establecimiento de campo en Entre-Rios.

Otro cólega dice:

Con referencia á un pasagero llegado hoy de Buenos Aires en el vapor inglés *Saturno*, nos asegura haber llegado ayer á esa capital el jefe de la revolucion, general Aparicio.

No garantimos sin embargo esta noticia, pero el pasagero à que nos referimos dice haber tenido la noticia de persona caracterizada.

Podemos asegurar que en esta capital hay una persona que ha recibido pedidos de Buenos Aires para alquilar quince casas.

Damos esta agradable noticia á los propietarios sin que por esto le aconsejemos de pedir precios altos, pues de lo contrario buscarán los suburbios, á donde existen gran número de buenos edificios desocupados.

El Comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES Y CASAS.

La Sociedad Argentina de seguros,

Llamamos la atencion sobre un aviso y una solicitada que con este título publicamos en las seccion correspondiente sobre la perdida de mercaderias aseguradas que la Compañia Argentina parece se niega á pagar provocando un pleito.

(*Garantido.*)

Proyecto de resolucion.

Siendo indispensable colocar desde ya el Hospital denominado de "San Roque" en condiciones de que pueda prestar un buen servicio al municipio, si desgraciadamente fuesen estos requeridos en lo sucesivo, pues lo que existe bajo ese nombre ni está sujeto á las reglas y condiciones hijiénicas prescritas á tales establecimientos, ni merece tampoco el nombre da Lazareto ú Hopistal: y

que sería hasta desdoroso para la Municipalidad dejarse sorprender por una nueva epidemía, sin tener montado un establecimiento de esa clase cual corresponde y lo exije un Municipio como el de esta ciudad:

Reunida la Municipalidad en consejo acuerda y ordena

1° Fórmase una Comision compuesta de su "Seccion de Hijiene» de tres vecinos respetables y del Inspector de Hospitales, Dr. D. Santiago Larrosa, la que, procederá sin demora á ordenar las construcciones, obras, compra de enseres, etc. etc; que sean necesarios para dejar aquel establecimiento listo y en condicion de recibir con comodidad y decencia hasta el número de doscientos cincuenta enfermos.

2.° Las construcciones q' deban efecturce, serán hechas bajo la base del plano general trazado para ese edificio, existente en la oficina del Ingeniero.

3° Los recursos que demande la ejecucion de la obra etc. serán solicitados inmediatamente de las Cámaras Legislativas por conducto del Poder Ejecutivo, y, si su concesion fuese retardada, la Municipalidad se dirijirá al vecindario del municipio su concurso para cubrir el costo.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.

Francisco Obarrio.
(Municipal por la Parroquia del Pilar.)

El Pacífico.

BOLIVIA—La asamblea habia proclamado á la Nacion: el temor del desprestigio la bacia balancear.

No se ocupaba sino de asuntos muy superfluos. En juzgar á Melgarejo y sus cómplices; y decretar honras para los que murieron luchando contra el tirano—empieza por el fin.

Se pueden estraer las pastas de plata con una contribucion de 4 reales por el marco—esta es medida de la asamblea.

Los nuevos Ministros habian prestado ya su juramento.

La Paz será declarada capital—ahora mas que nunca Sucre será un cementerio.

El *demócrata* Morales, sigue dando sus decretos á la usanza de Melgarejo, y añade: *en la ilustre y heróica ciudad*, etc. ¡que decretos!

El mensage presentado al Congreso, es muy *insipido*.

El Sr. Aguirrezavala ha abierto un camino carretero de Cobija á Caracoles.

CHILE—El 26 de Julio tuvieron lugar las elecciones para Presidente de la República. No se sabe lo positivo, pero no hay duda que salió victorioso D. Federico Errázurriz.

Se trata de anular las elecciones para electores. Esperemos.

El Congreso votó la no reeleccion del Presidente.

El Sr. Matta presentó un notable proyecto de constitucion. El ministerio lo combate.

Fueron aprobadas las determinaciones de tregua con la España, formuladas en Washingtou.

Se inauguró ya el 23 el ferro-carril de Llaillai á San Felipe.

Habia llegado ya el nuevo ministro de Bolivia, Dr. Rafael Bustillos.

Las entradas de la Aduana de Valparaiso del 1.° al 15 de Julio ascendian á 149,369 pesos 3 centavos.

Habian habido algunos temblores é remesones.

Por lo demas, en completa tranquilidad.

Secretaría de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1871.

Se previene á los señores Presidentes de las mesas receptoras de votos, en las elecciones de cinco Convencionales, que la Secretaría permanecerá hoy abierta para recibir los registros, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche.

Estanislao del Campo.

Eleccion de convencionales.

Hoy es el dia designado para la eleccion de cinco convencionales. El pueblo debe concurrir á los comicios para que la eleccion sea acertada.

Segun datos que tenemos, es incierto lo que se dice en un suelto de la "Tribuna" de ayer, asegurando que la lista que publica "es el fruto de un arreglo verificado entre los dos partidos en que la opinion se ha dividido en las últimas elecciones".

Tal arreglo no ha existido, por mas que lo han procurado los que fueron vencidos en la última eleccion.

La lista que sostendrán los clubs parroquiales, que vencieron en la última eleccion es la siguiente:

LISTA DE LAS PARROQUIAS.

CONVENCIONALES.

D. Luis Dominguez
Dr. " Francisco Alcobendas
" " Eduardo O'Gorman
" " Francisco Elizalde
" " Eduardo Carranza

Clasificacion de patentes

El Jurí que debe entender en las reclamaciones sobre clasificacion de patentes de las parroquias Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion, San Telmo, Barracas al Norte, San Cristóbal, y San Juan Evangelista, comenzará á funcionar desde el Lúnes 21 del corriente, de siete y media á nueve de la noche, en la Municipalidad, donde deberán ser remitidos los registros de clasificacion segun lo dispone la ley de Patentes.

Secretaría de la Convencion.

Buenos Aires, agosto 20 de 1871.

Se avisa á los señores Presidentes de las mesas receptoras de votos para la eleccion de Convencionales, que la Secretaria permanecerá abierta desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche para la recepcion de los registros.

Concierto en el Coliseum.

Se ruega á las personas que aun no han abonado sus tarjetas del concierto en favor de la Beneficencia que tuvo lugar el Sábado 12 se servirán hacerlo ya sea á D. Federico Silva, Florida No. 106, ó á D. Federico Terrero Potosi No. 219, remitiendo bajo sobre, de lo contrario nos obligarán á encargar á cobradores haciendo un gasto inútil,

Un discurso en el Senado Argentino.

El *Diario* de Carácas al reproducir un discurso sobre educacion pública, pronunciado en el Senado Argentino, lo encabeza con las siguientes palabras editoriales.

Mayo 1° de 1871.

«Hoy que vá despertándose, aunque tarda y perezosamente algun deseo de cooperar á la instruccion primaria, nos parece que no dejará de leerse con vivo interés el discurso pronunciado por el señor Mitre, en el Congreso de la República Argentina, cuyos destinos habia antes rejido él desde el solio presidencial. Sobresale en ese discurso, al que vamos á ceder las columnas editoriales, la superabundancia de la espresion rasonada, con la gala en el decir, resplandeciendo en todos sus pasajes las grandes pruebas del hombre de Estado con las primorosas perfecciones del orador. No consiente la índole de este escrito entrar en un exámen prolijo y ordenado de ese famoso discurso, ni aquilatar uno á uno sus razgos prominentes, sinó apénas llamar la atencion de nuestros abonados hácia la série de verdades que el contiene, enlazadas de tal manera con la idea del derechos que no es que se palpa, sino que se siente su trascendencia en la filosofía, en la política y en la administracion. Y ello tiene siempre q' ser asi, porque la política, la economía y la administracion democrática no se resumen mas que en una sola palabra: la libertad.

Causa maravilla realmente ver como haya podido sostenerse hasta nuestros dias, que sean pocos los que asuman el derecho de pedir á la sociedad un criterio científico, solo porque con buen ceño les mirara la fortuna, dándoles con que pagar cómodamente un título, y huelga y tiempo libre para cursar aulas durante los largos dias que se encierran en seis años; y esto en tanto que los pobres que son muchos, y mas los que viven léjos de el asiento de las Universidades, y que empeñan el trabajo de un dia para alimentarse al otro, hayan de quedar perdidos en las tinieblas de la ignorancia, sin conocimiento de su propia personalidad, y sin que jamas puedan hallar la síntesis entre el derecho y la sociedad. Este abandono deplorable ha enjendrado el error, harto generalizado por desgracia, de atribuir á un solo hombre constituido en Juez, mas ciencia que á tres ó cinco hombres llamados á fallar segun su leal sabes y entender, deduciéndose de aqui que aun se cree que son los títulos de la aristocracia científica los que infunden la única ciencia que hay para dar á cada cual lo suyo, cuando el derecho no es mas, ni puede ser otra cosa, que lo que todos los hombres honrados y justos, consideren de un mismo modo y existimen en el fuero interno con igual criterio. Un escritor de nuestros dias ha dicho que el diploma universitario es el privilegio de la celda y la espoliacion del papel sellado. Nosotros no vamos tan allá, pero si creemos que siendo la educacion popular la garantía mas segura de las instituciones libres, á ella es que debe atenderse y subvencionarse, no esclusivamente si se quiere, pero si de preferencia donde quiera que se tenga empeño en realizar la democracia. Así como el crédito, que viene del libre cambio es la base verdadera de las libertades económicas, asi la educacion popular, que viene de la igualdad, es la base verdadera de las libertades políticas, porque, como ya ántes queda asentado, las consecuencias políticas, administrativas y económicas de la democracia son idénticas entre si por la libertad, y hermanas gemelas por el fin á que se encaminan, que es la justicia.

La independencia de las colonias españolas escribió en frente del derecho divino de los reyes, el derecho divino de los pueblos. Luego ha venido la libertad, y ha escrito el derecho humano, que es el conjunto de los derechos individuales, firmísimo asiento del bien de todos, como copartícipes en el reparto de las ventajas sociales. Verdad es que aun no hemos podido llegar, porque el tiempo ha sido corto y breve el sosiego, á la reduccion del Estado á sus naturales y únicas funciones fundamentales, q' son la de la justicia y la de la seguridad natural; y como no es posible pretender cambiar de un dia para otro esas funciones improcedentes, que nos recuerdan la colonia, bueno será que la de la enseñanza, sea ella elemental ó superior, coexista con la de la libertad en el estudio, comenzando por la fundacion de tantas escuelas primarias cuantas sean precisas para que el pueblo pueda conocer sus derechos y practicarlos, absolviendo las condiciones que se requieren para iniciarse en los misterios de la ciencia, á fin de que ella se haga universal y diáfana.

En conclusion, tenemos que felicitarnos porque siente el alma solaz al considerar que en medio de esta lucha que todo lo quebranta, el Gobierno, levantando la mente al ideal de la verdadera libertad, ha dictado todas las medidas conducentes al establecimiento de escuelas de instruccion gratuita y obligatoria, creando una renta especial al efecto, para doctarla suficientemente. Falta ahora que los ciudadanos todos coadyuvemos á realizar ese ideal, para que podamos vivir libres, iguales y hermanos á la sombra tutelar del derecho.

Z.

Noticias varias.

En la sesion de 23 de Junio del Congreso Español tuvo lugar el siguiente incidente.

El señor VICE PRESIDENTE (Herrera): S. S. tiene la palabra para una alusion personal, y no para otra cosa.

El Sr. Orense: voy á ser lo mas breve que pueda. Allí se va corrigiendo el sistema, por ejemplo, en las elecciones, y aqui sucede contrario. ¿Ha olvidado el señor Rivero el año 14 y el 56?

Aquí, señores diputados, las revoluciones son como una pizarra en que pintan los niños lo que quieren, y despues se borra y no queda nada de ello. Por consiguiente, no se puede comparar nada de lo que pasa en Inglaterra con lo que sucede en nuestro pais. ¿No sabe el señor Rivera que estamos próximos á otro 56, y que se dice públicamente que la batalla de Alcolea no es mas que una partida empezada y que concluirá mas tarde? ¿No sabe S. S. que la libertad está aqui pegada con mocos? Y el pais dice, viéndose engañado, ¿¿qué voy ganando con esto? Todo el mundo dice: peor que esto, nada; venga lo que venga, no puede haber nada que sea tan malo.

El señor VICE-PRESIDENTE (Herrera): No puedo permitir á V. E. que continue en ese camino, que no es contestar á la alusion personal.

El señor ORENSE: Pues me siento, dejando asentado que aqui la libertad no es nada, y no hay mas que absolutismo en una ó en otra forma.

—Se lee en el *Constitutionel*:

«La asociacion internacional de trabajadores se está reorganizando á lo menos en Paris y trata de averiguar las pérdidas en hombres y en dinero que ha esperimentado.

Las pérdidas en dinero se saben; en 18 de Marzo ascendian á 782,615 francos 25 céntimos.

El 19 del mismo mes, Flourens escribia á Lóndres lo que sigue:

«Paris es nuestro, pero se necesitan fondos El ciudadano Assi supone que podemos sostenernos dos meses con un millon de francos, y apenas tenemos ochocientos mil»

Al cabo de pocos dias llegaron dos millones de francos, á manos del comité central que se halla exhausto de recursos, y esta cantidad le permitió sostener la lucha contra los partidarios del órden. Ese fué el último envio de fondos. Con todo, la Asociacion remitió á Florens armas y municiones, á saber: 5,000 fusiles Remington, 10.000 revvolvers y 5 millones de cartuchos.

Hoy la insurreccion ha perdido sus armas pero cree que aun le queda dinero.

El fijar las pérdidas en hombres esperimentadas por la Asociacion es cosa muy difícil, pues que la mayor parte de los secretarios de las secciones han muerto ó están presos ó fujitivos.

Sin embargo, los datos facilitados por once secciones prueban que han sido muy grandes sus pérdidas en hombres durante la lucha que ha ensangrentado las calles de Paris.

De los 55,000 adherentes inscritos en Paris, la Asociacion ha perdido 8,000, los cuales han muerto todos, hallándose unos 20,000 en poder de la justicia.

Segun datas oficiales de Lóndres, los afiliados á la Asociacion en los departamentos y en el estranjero que han hecho causa comun con los insurrectos eran cerca de 30.000: de los cuales 12,000 han muerto, han sido heridos ó han caido prisioneros.

Estas pérdidas, cuyo guarismo es aun incompleto, demuestran que no está dispuesto á ceder muy fácilmente el Comité central de la Asociacion.

En efecto, desde Lóndres se incita á reconstruir la Asociacion en Paris para antes de 1.° de Julio.

—Un periódico de medicina publica el dictámen del profesor Piorr, catedrático de la facultad de Paris, sobre los esquelelos descubiertos por los comunistas en la iglesia de San Lorenzo y que dieron origen á absurdos comentarios é injustas acusaciones. De este documento resulta que los esqueletos eran de personas que habian deseado ser enterradas en las criptas de dicha iglesia, y que, segun una nota de Delaure, el historiador de Paris, debia tener «novecientos años de antigüedad».

—Dice la «Liberté:

«El principe imperial no se halla ya en Chislehurste en la actualidad, sino en Lóndres con la Emperatriz. Ambos se proponen pasar algunos dias en esa ciudad. El Emperador continua en su palacio. Su salud es mas delicada hoy que nunca, de modo que se ha visto precisado á guardar cama una gran parte de la semana última. Nadie supo que estuviese enfermo hasta que tuvo la indiscrecion de decirlo una de las personas que están á su lado. Se dice que los médicos que le visitan están intranquilos por él.»

—Se lee en el «Paris Journal:»

«Anteayer fué preso en una casa de huéspedes de la calle del Four-Saint-Germain, donde se habia refugiado con nombre supuesto, Sepcha, oriundo de Polonia y ayudante de campo de Dombrowski, generalísimo de la Municipalidad, habiéndosele ocupado varias órdenes emanadas de la Casas Consistoriales, una carta de Okolowicvz, en que este se queja del ambiguo comportamiento de Rossel, á quien cree «vendido á los versalleses por la suma de «dos millones» de francos, cantidad que pareció poca á su predecesor Cluseret»; y por último, dos pasaportes rusos librados en noviembre de 1870.

Ese ciudadano tenia además en su poder una suma de 800 francos en oro y un billete de Banco inglés de 100 libras esterlinas.

No obstante llevar en su bolsillo un revvolver cargado no intentó siquiera resistirse á los agentes de policía.

—Vaya, dijo, ya veo que se me ha vendido. Pero hace ya demasiado tiempo que esto dura ya principiaba yo á aburrirme.

Asegúrase que Sepcha que solo cuenta treinta y tres años de edad, ha formado parte de la legion estranjera francesa y que consiguió evadirse de un taller de obras públicas de Oran donde habia sido destinado por diez años por el delito de lesiones.

De algunos diarios estranjeros tomamos la siguientes noticias.

Se ha promulgado ya como ley de la república de Chile la siguiente:

«Se declaran exentos de derechos de internacion los objetos necesarios para el establecimiento de fábricas de gas, lámparas y demas útiles y accesorios para el alumbrado.

Y por cuanto, oido el consejo de Estado, lo he aprobado y sancionado; por tanto, ordeno se promulgue y llevé á efecto como ley de la república—José Joaquin Perez—«J. A. Gandarillas.»

—Los ocho canales mas importantes que hay en los Estados Unidos para la navegacion interior y que ponen en conexion varios rios y puertos principales, tienen una estension de 1,526 millas y han costado 52905,326 pesos.

El canal de Wellanb (en el Canadá) q' une los lagos Erie y Ontario, evitando la catarata del Niágara, solo tiene de estension 36 millas y ha costado la enorme suma de 7,000,000 de pesos.

—En el Estado de Tennessee se está construyendo un ferro-carril de once millas de estension, que solo tendrá un ancho de treinta pugadas. Se dice que este ferro-carril no costará mas de 20,000 pesos.

—El propietario de una gran fábrica en Easthampton, ha ofrecido al colejio de Amherst un regalo de 500,000 pesos con la condicion de que el nombre del colegio sea cambiado con el título de Universidad de Williston.

—Para conservar por un tiempo indeterminado una flor ó un ramo con sus colores naturales, hágase lo siguiente:

Tómese una cantidad suficiente de de cera blanca, póngase al fuego en una vasija de loza, y cuando la cera esté próxima á hervir, suméjese en ella la flor ó el ramo, cuidando de retirarlo inmediatamente.

Se deja enfriar despues al aire libre.

—Los señores Stevens y Henby, de San Francisco (California), han obtenido patente, por la aplicacion de un motor electro magnético á las máquinas de coser.

—Si se disuelve en una cantidad de tinta comun, una parte proporcional de azúcar en polvo, se obtendrá una buena tinta para copiar.

—Las nuevas fábricas de alfileres que hay en los Estos Unidos, producen anualmente 6,720 millones de alfileres.

—Se ha descubierto que la planta llamada «andromeda leschenaultil,» que crece en la India, en los cerros de Neilgherry, contiene gran cantidad de ácido carbónico. Mr. Broughton, médico de ese distrito, comisionado por el gobierno inglés, asegura que el ácido estraido de esa planta, es muy superior al que se estrae del corbon de piedra.

—El Comandante de uno de los vapores de la mala real en el Atlántico, se encontró con su buque á unas treinta millas fuera de rumbo.

No podia esplicarse la causa de este error, pues tenia completa seguridad en su rumbo, y confianza en los compases, hasta que notó que una señora de las pasageras ponia su silla muy cerca de las bitácoras y como el bello sexo anda en nuestros dias lleno de ganchos de fierro y de aros de acero, al momento cayó el desventurado comandante en la cuenta de su desviacion, y acercándose á la señora, con todo la cortesia de que pudo disponer, le dijo: señora, dignese usted escojer otro lugar para sentarse, pues la atraccion local que usted ejerse en los compaces ha desviado mi buque unas cuarenta millas de su rumbo.

—La ciudad de Nueva York consume mas ó menos mil barricas de huevos por dia. Cada barril contiene ochenta docenas ó mas; asi es que se consume cerca de un millon de huevos por dia, lo que da un valor de 10.-000,000 al año, ó sea los suficientes para hacer una tortilla del porte de la plaza Constitucion.

—Se anuncia que la ex-emperatriz Eugenia trata de vender sus diamantes que representan un valor de 8 millones.

—El principe Napoleon estaba en los primeros dias de Julio próximo pasado al lado del qué fué Napoleon III. Se trataba nada menos que de un gran consejo con miras de una «próxima restauracion».

Crónica del dia.

El vapor frances «Douro» salido de Montedeo para Europa el 17 conduce de esa plaza para Rio Janeiro 35,000 libras en metálico.

El nuevo vapor «La France» que salió de los astilleros de Seyne, ha tomado en Marsella un cargamento como ensayo con destino al Havre, habiendo salido de ese puerto el 28 de Junio á las 10 de la mañana y llegó al del Havre el 5 de Julio á las 5 de la tarde.

Esta travesia que no cuenta menos de 1900 millas, ha sido muy rápida, asi es que el resultado fué navegar 11 millas por hora un dia con otro.

Despues de descargado en en puerto del Havre seguirá á Inglaterra donde recibirá el carbon, regresando á Marsella para establecerse como paquete hasta el Rio de la Plata, debiendo hacer escala en Rio Janeiro.

Este hermoso buque que hizo la travesia de Marsella al Havre, condujo 3760 metros cúbicos de carga.

—

El «Telégrafo Marítimo» de la vecina orilla dice:

Hoy á las 9 3/4 de la mañana ha sido tumbado un bote de guerra perteneciente á la cañonera brasilera *Pedro Alfonso*, en que iba tripulado por nueve marineros, y llevaba á su bordo el comandante, al inmediato, al doctor y un guarda-marino.

Inmediatamente salieron varias embarcaciones de la Capitania del Puerto, entre las que hubo una tripulada por cuatro prácticos, que espontáneamente se presentaron á cumplir un deber marítimo y humanitario.

Los nombres de estos intrépidos marinos son:

Mónico Batista, oriental Vicente Corso, italiano Francisco, Salado idem Juan Suiche, austriaco.

El ayudante de la Capitania D. Alfredo Vasquez que estaba de servicio, con otra embarcacion tripulada con dos marineros de dicha reparticion, salió tambien á dar auxilio y pudo con sus brillantes disposiciones y enerjia salvar la vida de 9 individuos del bote brasilero, entre ellos el comandante de la *Pedro Alfonso*.

Fueron víctimas de este triste suceso el segundo comandante, D. Cárlos Miguel Conrado, el Dr. Rocha Bastos y dos marineros.

El comandante se halla bastante indispuesto.

Acudieron tambien al lugar del siniestro, uno de los vapores de los Sres. Yarrow y Ca, que parece providencial el hallarse constantemente prestando importantes auxilios en nuestro puerto, que no porque hasta ahora se hayan silenciado dejan de observarse y apreciarse por los que observan.

—

Antenoche un individuo le arrebató de improviso una cartera que llevaba en la mano una señora que transitaba por la calle de Cuyo, echando luego á correr.

A los gritos de auxilio que daba la señora un vigilante corrió á tomar al ladron, y al verlo éste empezó á gritar *atajen!* haciendo la estratajema de que él iba tambien en perseguimiento del delincuente, pero el vigilante que no vió á otro individuo pues la calle estaba sola lo tomó y condujo á la Comisaria de la Seccion 3.ª, donde no pudo encontrársele el robo porque probablemente lo tiró en la fuga.

—

De una casa de la calle de Charcas han robado antenoche tres mil pesos m/c, algun dinero metálico, tres mates paraguayos con cerquillo de oro y varias piezas de ropa.

Los autores de este hurto son seis soldados del batallon «Guardia Provincial», de los cuales hay ya cuatro detenidos.

Para perpetrarlo han violentado la puerta principal de la casa referida haciendo lo mismo con las interiores para penetrar á las piezas.

—

Se ha circulado á los Comisarios ordenándoles que establezcan de noche en cada atrio de los templos un vigilante á objeto de evitar reuniones de muchachos.

—

El Comisario de la Seccion 6.ª ha hecho preso anoche á un desertor del batallon «Guardia Provincial».

—

Ayer fugó de la policía un preso criminal.

Fué tomado á la media cuadra por dos llaveros de la Casa Central que lo encontraron.

El centinela que estaba al cuidado del calabozo que aquel ocupaba ha sido arrestado, porque se supone que le haya facilitado la evasion.

—

El señor Fernandez Blanco vá á publicar un breve estracto de la obra de literatura que escribe. Su objeto, al hacer esta publicacion, es dar á los alumnos de la Universidad un texto compendiado por el que puedan prepararse con arreglo al programa, dado por el mismo señor Catedrático para los exámenes del presente curso.

Es digna de encomio la activa prolijidad del señor Fernandez, en todo lo que corresponde al desempeño de su cátedra.

—

En la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto de ley, creando el empleo de un fiscal mas en lo civil, para que en adelante haya tres.

—

En la asamblea general, la Cámara de diputados de la Provincia de Córdoba sancionó el siguiente proyecto:

Artículo 1.° Cédese al gobierno de la nacion cualquier parte del territorio de la Provincia que el Congreso Nacional designase para capital permanente de la República.

Art. 2.° Comuníquese al soberano Congreso Nacional y al P. Ejecutivo de la Provincia.

—

Hoy deben tener lugar las elecciones de cinco convencionales por la ciudad.

—

Muy pronto debe trasladarse á Montevideo la artista señora Bremon, á trabajar en aquella ciudad, con la compañía dramática que actualmente funciona alli.

Nos dicen que antes de partir de esta ciudad dará un funcion en Colon.

—

El vapor "Olbers" ha traido 23000 libras esterlinas para el Banco Wankenlione y Ca. de esta plaza

—

La Comision de Higiene de la Catedral al Sud ha pedido á la Municipalidad el reconocimiento de la casa calle Potosi esquina á al de Chacabuco, por estar en un estado amenazante para los transeuntes y el vecindario.

—

La Municipalidad se ha dirijido á los empresarios de «Tramvvays» imponiéndoles la multa correspondiente por no haber dado cumplimiento á la órden que se les dió en nota del 30 de Junio, relativa á colocacion de los riels en las boca-calles.

—

La Municipalidad ha quedado citada para el Lúnes á las siete y media de la noche.

—

Habiendo renunciado el suplente 1.° Municipal por la parroquia de San Telmo D. Juan Lanus, la Municipalidad se ha dirijido llamando á D. José María Eseiza suplente 2.° de esa parroquia para ocupar su puesto.

—

D. Tulio A. Lapanjade ha propuesto á la Municipalidad la construccion de baños de natacion de las aguas artesianas surtas en Barracas.

—

Llamamos la atencion del público sobre el importante proyecto presentado á la Municipalidad por el Dr. Obarrio.

—

Ayer llegó del Rosario la goleta nacional «Margante», conduciendo 60.000 naranjas.

—

Definitivamente ha quedado instalada en el Rosario una sociedad de Estimulo Literario.

Se nombró la comision Directiva compuesta de los siguientes Señores.

Pte. Dr. D. José M. Zuviria.
Vice « « Eusebio Ocampo.
Secretario « Fernando E. Centeno.
Vocal « Juan del Prado.
« « Francisco Guzman; cuya comision queda encargada de la confeccion de un reglamento que será presentado á la Asamblea para su aprobacion, debiendo concluir en sus funciones asi que ese reglamento sea sancionado, por eleccion de Comision Permanente.

Se resolvió asi mismo nombrar sócio corresponsal al Sr. D. Salvador Alfonzo, que reside en Buenos Aires.

—

Por la imprenta de la «Tribuna» acaba de publicar una importante edicion de la importante obra de Dr. Velez Sadrfield, «Derecho Público Eclesiástico».

Este libro de tanto interés para la juventud se encuentra en la libreria de Mr. Joly.

—

Esta noche se repite en Colon la grandiosa trajedia «Sanson».

En la Alegria el drama «La hermana del Carretero» y una graciosa petipieza.

En la Victoria «La Tireuse de Cartas».

Municipalidad

9ª. Sesion, de 24 de Agosto de 1871.
Presidencia del señor Aldao.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres Vice Presidente Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Obarrio, Sassemberg; leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, el señor Obarrio hizo mocion que fué aprobada para que á ella se agregara copia de la nota dirigida al gobierno, pidiendo se satisfaga por quienes corresponde las necesidades de diferente género que siente la Corporacion.

La secretaría dió cuenta en seguida de que estaba terminado el trabajo q' se le habia encomendado de recopilar las ordenanza acuerdo y resoluciones municipales dictadas hasta la fecha, faltando solo clasificarlas, coordinarlas etc. y disponer su impresion, todo lo que se habia reservado la corporacion.

A indicacion del Sr. Gomez y despues de algunas observaciones sobre el particular, se dispuso encomendar el mismo trabajo á la secretaría, debiendo hacerse la impresion en número de dos mil ejemplares y previa licitacion.

Puesta en discusion la renuncia del señor Arrufó, el Sr. Sassemberg espuso que habia quedado encargado de consultar al Asesor sobre el particular, y que no habiendo podido verificarlo, consideraba necesario aplazarla para la sesion próxima.

Opúsose el Sr. Cuenca, fundándose en que estando reducido el número de los miembros de la Corporacion, era necesario que fuera integrada á la brevedad posible.

Puesta á votacion la indicacion del señor Sassemberg resultó empate, decidiendo el Sr. Vice Presidente por la afirmativa.

El señor Bunge: hizo indicacion para que se llamara á los Sres. Municipales que no concurren, á fin de convocar á los respectivos suplentes en el caso que continuen haciéndolo.

El señor Cuenca: manifestó que el único en esas condiciones era el señor Martinez de Hoz, cuya enfermedad era notoria, y que debia concurrir segun se lo habia asegurado desde la presente sesion.

El señor Bunge: se dió por satisfecho con la esplicacion, acordándose se llamára al segundo suplente por San Telmo, señor Eseiza, admitida como lo habia sido la renuncia del señor Lanus.

Leido un proyecto de nota presentado por el señor Huergo, pidiendo al Gobierno adopte las medidas necesarias á fin de hacer cesar la aglomeracion de presos que existen en la cárcel pública y en las de policia incluyendo la de deudores, se suscitó un cambio de ideas, sosteniendo los señores Gomez y Cuenca que era innecesario dirigirse al gobierno en lo relativo á la de policía, por cuanto la adopcion de medidas en ese sentido era atribucion de la Municipalidad, conferida por su ley orgánica; sosteniendo el señor Huergo que su alcance no llega sino hasta la administracion económica, aduciendo en apoyo de su propuesta algunas otras consideraciones, resolviéndose que el referido proyecto pasara á las secciones de Higiene y Seguridad.

Fueron despues aprobados los siguientes dictámenes:

De la Seccion de Obras Públicas aconsejando se oficie al departamento Topográfico á fin de que dé la delineacion que solicita D. Pedro Oddone en la calle de Caridad, de acuerdo con el plano levantado por el mismo.

De la misma, aconsejando se permita á varios vecinos que lo han solicitado la construccion y colocacion á sus espensas de un puente giratorio en la calle de Zeballos, esquina á la de Belgrano, con la modificacion propuesta por el señor Sassemberg, de que ellos han de ser los encargados de abrirlo ó cerrarlo segun fuere necesario.

Fué aplazado el de la referida seccion en la solicitud de D. Juan Videla, pidiendo que la Municipalidad declare en cuanto debe avaluarse por punto general la mano de obra de los empedrados.

Leida una nota del Inspector de tramways dando cuenta de que las empresas no han dado cumplimiento á la resolucion que se les comunicó en 30 de Junio último para que dentro de un mes pusieran los rieles de las boca calles en las condiciones determinadas en la misma, el señor Gomez hizo presente que era indispensable arbitrar un medio para que la disposicion fuera cumplida, é indicó el de señalar un nuevo plazo de quince dias pasado el cual los contraventores fueran penados con una fuerte multa.

El señor Bunge: que ella debe ser cumplida sin pérdida de tiempo, pues de otra manera la corporacion continuará siendo burlada.

El Sr. Sassemberg: que tratándose de una resolucion que no ha sido cumplida, lo que corresponde es aplicar la multa establecida, pudiendo acordarse á las empresas para que lo hagan un nuevo plazo de quince dias vencido el cual se les aplique una de tres mil pesos sino lo verificaran.

Asi se dispuso.

Leida una nota del médico y Administrador de la casa de dementes, manifestando que no encuentra quien quiera suministrar los artículos para el sosten del establecimiento á causa de la demora de los pagos, y que á los empleados se les adeuda tres meses de sus haberes, fué destinada á la Seccion de Higiene debiendo su dictámen ser sometido al Consejo de Gobierno.

El señor Vice Presidente: manifestó en seguida que el referido empleado habia solicitado se le entegáran mensualmente dos mil pesos para gastos menores, á los que tiene con que atender, pues mensualmente entrega las cantidades que recauda.

El señor Cuenca: hizo presente la necesidad de resolver cuanto antes el asunto referente al mencionado empleado, asi como el que tiene relacion con la sustraccion del cadaver del Dr. Señorans.

El señor Gomez: que una cosa nada tiene que hacer con la otra, pues trata de un administrador que no ha sido separado ni suspendido de su puesto que pide lo necesario para hacer marchar el establecimiento á su cargo, lo que es indispensable acordar para que no se repita lo que ocurre en el hospital de hombres, é hizo mocion para que con los primeros fondos que entraran fueran satisfechos esos compromisos.

El Sr. Huergo: que los puntos á resolver son dos, uno el pedido para la mantencion y otros para atender á los gastos menores.

El señor Sassemberg: que es innecesario oir el parecer del Consejo de Gobierno, pues se trata solo de satisfacer gastos autorizados, correspondiendo en consecuencia que el señor Presidente lo haga á medida que haya los fondos necesarios.

El señor Bunge: hizo presente que habia visto publicado en un aviso previniendo que se iba á recaudar el impuesto de serenos y alumbrado por los meses de Febrero y Marzo.

El señor Sassemberg: esplicó el retardo con motivo de la perturbacion que habia ocasionado la epidemia y la muerte del Gefe de la Oficina de Impuestos, antes de concluir de organizarla, añadiendo que la práctica en todo tiempo habia sido cobrar dos mensualidades juntas y no mas.

El señor Bunge: opinó porque la cobranza se hiciera de una vez por los meses adeudados, teniendo la Oficina las consideraciones necesarias con aquellas personas que no pudiesen hacer el abono.

El Sr. Huergo: manifestó que habia hecho aquella indicacion, en ese sentido.

El Sr. Cuenca: opinó porque la cobranza se hiciera mes por mes como está dispuesto.

El Sr. Sassemberg: que era el Sr. Presidente quien debia tomar respecto de este asunto las resoluciones que consultan mejor el servicio público con las facilidades para el pueblo de satisfacer el impuesto adeudado.

El Sr. Gomez: presentó y fundó el siguiente proyecto que fué sancionado despues de ligeras modificaciones:

Art. 1.° Los diferentes inspectores que costea la Municipalidad tendrán el deber de pasar diariamente al Presidente de la misma un parte detallado de los trabajos que verifiquen y de las ocurrencias que tengan lugar en el dia, debiendo ese parte ser entregado en Secretaría á las siete de la noche.

Art. 2.° Durante el término que media entre cada una de las sesiones de la Corporacion, esos partes estarán de manifiesto en una carpeta especial, á fin de que puedan ser examinados por los Sres. Municipales, archivándose despues por su órden.

Art. 3° Los Inspectores deberán concurrir á la casa municipal todas las noches en que el Consejo tenga sesion ordinaria, á fin de dar las esplicaciones que les fueran exigidas, sin perjuicio de apersonarse diariamente al Sr. Presidente á recibir órdenes en las horas de despacho.

Art. 4° La falta sin causa justificada en cualquiera de las disposiciones anteriores será penada como la de los empleados que se niegan á cumplir con sus deberes.

Leido un proyecto reglamentando las Comisiones de Parroquia formulado por una especial de las mismas y aprobado por ellas, el Sr. Bernal opinó porque tanto él como los demas que existen sobre el particular fueran considerados en la sesion próxima.

Opúsose el Sr. Gomez manifestando que era mas conveniente q' la seccion de Higiene formulara uno teniendo en vista todos los presentados.

Despues de un cambio de observaciones en que tomaron parte varios Sres. Municipales, se acordó que una comision especial compuesta de los Sres. Cuenca, Bernal y Gomez procediera en el sentido indicado por este último.

Dióse en seguida lectura á una nota del señor Ministro de Gobierno, acompañando otra del señor Gefe de Policia relativa al nombramiento de Alcaldes y sus Tenientes, manifestando el señor Cuenca que la habia pedido á la Secretaria para robustecer el proyecto que sobre el particular tenia presentado.

El señor Gomez: que no autorizando la ley orgánica á la Municipalidad, ni ninguna otra, para hacer el nombramiento de Alcaldes y Tenientes y á no seguirse la práctica de que él se haga por la Policía, lo que corresponde es que la Corporacion conteste que si no hay inconveniente por parte del Gobierno ella lo hará.

El señor Cuenca: hizo mocion que fué aprobada para que el asunto pasara á dictámen de la Seccion de Seguridad.

Lo fueron tambien las siguientes:

Del Sr. Bernal, para que el Consejo de Gobierno se acerque al Superior Tribunal de Justicia, y acuerde con él la manera de proceder á la desinfeccion de las casas que desde la epidemia permaneceu cerradas por órden judicial, en razon de no haberse recibido ni siquiera aviso de recibo de la nota que sobre el particular se le dirigió.

Del mismo señor, para que se dirija nota al Consejo de Higiene Pública pidiéndole indique la cantidad y clase de desinfectante bastante á desinfectar las letrinas de la ciudad, como medida preventiva para la próxima estacion.

Del Vice-Presidente, para que se oficie al mismo Consejo pidiéndole manifieste si tiene conocimiento de que en los últimos dias hayan tenido lugar casos de fiebre amarilla, para poder satisfacer al pueblo sobre este punto.

El señor Vice-Presidente: manifestó en seguida que la Comision especial se habia acercado al Gobierno para consultarle acerca del espíritu de la ley que autoriza á la Municipalidad para hacer practicar los estudios de las obras necesarias para la salubrificacion de la ciudad, y que se habia convenido en contestarle que su inteligencia debia limitarse á lo relativo al ensanche de calles, altura de edificios, aumento de plazas, etc., pues para las demas obras, como aguas corrientes y desagues, habia ya nombradas comisiones especiales á virtud de leyes anteriores.

El Sr. Gomez: que la ley no tiene mas que una interpretacion y es que la Municipalidad debe considerarse autorizada; pero prescindiendo de todo lo hecho por el Gobierno y las Comisiones especiales, hacer practicar como lo dice ella misma los estudios de todas las obras necesarias para la salubrificacion, siendo necesario á este propósito designar las personas que hayan de verificarlos.

El señor Bernal: que estando la ley concebida en términos vagos, los trabajos deben limitarse á aquellos que no están ya á cargo del Gobierno ó de las comisiones nombradas.

El señor Bunge: se espresó en el mismo sentido que el señor Gomez, añadiendo que la corporacion tenia el deber y la conveniencia de aprovechar esta oportunidad, la primera en que se ha comenzado á devolverle y reconocerle las autoridades que le corresponden.

Siguióse sobre el particular un largo cambio de observaciones, en el que tomaron parte todos los señores municipales, acordándose postergar la resolucion hasta la sesion próxima en que la comision debia presentar su proyecto de contestacion por escrito.

Despues de manifestar el señor Huergo que estaba contra esa resolucion por creer que la ley no da nada á la Municipalidad, pues para hacer lo que ella determina está facultada por la ley orgánica, levantése en seguida la sesion, siendo las once de la noche.

Rúbrica del señor Vice Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Revista de la semana

SUMARIO—La historia de la semana—Rumor siniestro—La fiebre amarilla y los duraznos—Cuadro al fresco de la situacion del pais—Página de oro de la historia de nuestra policía—En que se demuestra que nuestra receta contra los ladrones es mas infalible que el Papa—Los teatros—Beneficio de Candel—Drama terrible—¡Tú amor ó la vida!—Fin del drama—Diálogos originales—"Ben-Zuli"—Ovaciones—La senda de la literatura.

La historia de la semana que acaba de trascurrir pudiera escribirse con sangre (ó almazarron, para que hiciera el mismo efecto.)

Los asesinatos han estado á la órden, no del dia, sino de la noche.

Ha habido raptos, atropellos, riñas y otras lindezas por el estilo.

Empezamos á salir de nuestro letargo.

La alarma ha cundido ya por toda la poblacion, pues ha circulado un rumor siniestro, un rumor que pone los pelos de punta, un rumor, en fin, comparable tan solo al que producen las pisadas de los acreedores.

Se ha dicho que habia habido un caso de eso!

Sin embargo, los médicos han desmentido esa noticia, si bien no hay que fiarse mucho en esos caballeros, porque si fuesen los primeros en dar la voz de alarma, ¡bonito se pondria su oficio!

—

Hay quien dice que la fiebre amarilla es como los duraznos

Todavia está verde y necesita de los calores del verano para tomar ese amarillo de oro que es su principal atractivo.

La estacion de la fiebre y de los duraznos no ha llegado aun.

Pero con el calorcito de estos dias han empezado á florecer.

De ahi nace el susto morrocotudo á que nos referimos.

—

Vamos á pintar con cuatro brochazos el cuadro de nuestra situacion.

No se necesitan tintas brillantes para ello.

En primer término aparece la Municipalidad durmiendo profundamente.

El cielo está lleno de nubes, como si amenazara tempestad y una tempestad de *primisimo cartello*.

En el horizonte vése una nube amarillenta que asemeja un fantasma; sus ojos parecen brotar rayos; ciérnese sobre el Riachuelo en cuyas turbias aguas desaparece el estremo inferior de su largo ropaje.

En segundo término aparecen el Comercio y la Industria haciendo á toda prisa la maleta, como si temieran que se les vá á escapar el tren.

Al lado de esas figuras, en cuyo rostro se dibuja el espanto, levántase otra figura colosal que representa al Gobierno de la Nacion; lleva puesta la cartera de viaje y se ocupa en meter su *capital* en un gran baul para irse cuanto mas antes al desierto.

La espresion de sus ojos puede traducirse perfectamente al castellano en los siguientes términos:

—Que se las componga el pueblo como pueda; yo escurro el bulto. Ahi te quedas, amor mio.

El pueblo es otra figura importante del cuadro; anda en cueros como nuestro padre Adan y solo lleva guantes y corbata blanca. Con el sombrero en la mano se dirije á la Municipalidad; mas un vigilante (que representa á la Policía) le sale al paso diciendo:

—Atrás, paisano; venga V. á otra hora.

—¿Cuándo?

—El dia del juicio final, despues de almorzar.

El resto del cuadro representa un cementerio.

Es de noche.

—

¿Verdad, queridos lectores que todo eso es muy bonito?

* *

Vamos á reproducir una página de oro de nuestra policía, en la que se refiere un hecho que no debe relegarse al olvido.

Uno de estos últimos dias fué robada á una señora cierta cartera que contenia algunos valores.

La infeliz empezó á gritar ¡al ladron! y ¡cosa rara! apareció un vigilante.

Entonces entablóse entre éste y el malhechor el homérico diálogo que sigue:

—Caballero—dijo el polizonte timidamente.

—¿Qué se ofrece?—repuso el ladron con mucha calma.

—¿Es verdad que ha robado V. á esa señora una cartera?

—No, señor.

—¿De veras?

—¡Vive Dios que me indigna su sospecha! ¿duda V. acaso de mi honor?

—¡Ah! dispense V., caballero, dispense V.

Y el vigilante se quitó el sombrero ¡otra cosa rara! y avergonzado y confuso hizo una porcion de saludos al pundonoroso ladron que siguió tranquilo su camino.

El caso es rigurosamente histórico; no somos nosotros los primeros en referirlo al público.

En cuanto á la señora tuvo que sentarse y tomar paciencia.

—

En nuestra revista anterior indicamos casualmente á la Policía un medio seguro para librar á la sociedad de tanto y tanto ladron.

Consistia en colocar un vigilante en cada boca calle con la órden espresa de que preguntara á los transeuntes si eran ladrones y los redujera á prision caso de que dijeran que si.

¿Habrá querido ensayar ese medio la Policía?

Todo es de temer.

* *

Los teatros han continuado con regular concurrencia.

Esto es debido seguramente á los beneficios de los artistas que van teniendo lugar hace algun tiempo.

Nos place que el público premie asi á los actores de sus simpatias, pues los infelices lo necesitan como el pan nuestro de cada dia.

Yá propósito de esto, nuestros lectores no deben olvidar que el mártes próximo dá el suyo el distinguido primer actor D. Vicente Candel.

«La choza de Tom», que es la obra elegida al efecto, abunda en escenas altamente interesantes que cautivan el ánimo del espectador, haciéndole esperimentar mil sensaciones, ora de secreto terror, ora de íntimo placer, á medida que vá desarrollándose la accion del drama.

Como fin de fiesta, repetimos, se pondrá en escena el juguete cómico, "¡Vaya un nene!" el cual ha sido escrito para esa funcion por un jóven de esta ciudad, cuyo nombre permanece oculto aun en el misterio.

Sabemos que hay gran pedido de localidades.

¿Quién no augura al beneficiado un éxito brillante?

* *

El otro dia verificóse un rapto singular en esta poblacion.

Y no decimos singular, porque sea uno, sino por la manera original con tuvo lugar.

Figúrense vds. que un señorito estaba perdidamente enamorado de una niña muy bonita.

Esta mostrábase sorda á sus ruegos, muda á sus amantes súplicas, y ciega á sus sufrimientos.

El desventurado en lugar de armarse de paciencia, se armó de una pistola (cargada, aunque les parezca á vds. estraño) presentóse en casa de ella.

Era de noche y la niña estaba sola.

El desairado amante le pintó su pasion con carmin, amarillo real y rojo, que son los colores mas vivos.

La niña no se conmovia.

Entonces el desdichado señorito apeló á su último recurso.

Empuñó la pistola, dirigió una mirada terrible á aquella ingrata criatura y con voz de trueno exclamó:

—¡Tú amor ó la vida!

La niña lanzó un grito, un grito de espanto, de terror.

Y tembló como la hoja en el árbol.

Una sonrisa infernal dibujóse en los lábios del salteador de doncellas.

Entreveia ya el triunfo.

Dominada por el miedo, la niña lo siguió.

Pero al salir á la calle, aparece súbito el padre de la jóven.

Esta le pide socorro y al verse perdido el ladron, dispara su pistola sobre el anciano.

Afortunadamente la bala rasga el aire silbando.

No parece sino que silba al protagonista de tan terrible trajedia.

El ladron huye entonces veloz como deudor que divisa al sastre.

Pero gracias á las activas diligencias de la Policía, no se sabe todavia donde para.

—

Esa nueva manera de hacer el amor nos parece bastante origiual.

A este paso, presto andarán los pollos armados hasta los dientes y oiremos por do quier diálogos por este estilo:

—

—¿Me ama V?
—Ya le he dicho á V. que no.
—Pues entonces la voy á atravesar de una estocada.

—

—Es V. muy pesado Arturo.
—¿Por qué vivo pensando por esos ojos?
—Si.
—¡Ingrata!
—Si no anduviese V. tan armado....
—¿Me daria con la puerta en las narices?
—Por supuesto.
—Afortunadamente voy armado siempre que se trata de muchachas.
—No hables mas, amor mio, ¡tuyo es mi corazon!

—

—¿No quieres amarme?
—No.
—Pues voy á armarme!

—

Etc., etc., etc.

* * *

Ben-Zuli, nuestro inteligente primo, ha sido objeto de infinitas demostraciones de aprecio en el Rosario.

Ultimamente los periodistas de aquella ciudad le ofrecieron un magnífico banquete que *Ben-Zuli* se apresuró á aceptar.

Fué nombrado además miembro honorario de la distinguida sociedad "Estímulo Literario" establecida últimamente en la misma poblacion.

Felicitamos sinceramente á nuestro pariente árabe por tan merecidísimas ovaciones.

No todo son espinas é ingleses en la escabrosa senda de la literatura.

Alguna vez se hallan banquetes.

¡Bendito sea Alah!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Diplomas del diputado D. Ramon Gil Navarro

Dice el "Nacional,, de última fecha:

—Hoy se espide la Comision en los diplomas del Sr. Navarro, D. Ramon Gil, electo diputado por Catamarca.

Los que quieren ayudar por espíritu de partido, á los protestantes de Catamarca, alegando que el Sr. Navarro es Riojano, buscan datos para saber en que tiempo fué diputado por la Rioja, si antes de la reforma de la Constitucion en que no se exijia ser nacido en la provincia que lo elejia, ó despues. Se llevan chasco.

Segun estamos evidentemente informados, el Sr. Navarro, como consta de las actas mismas, fué electo Diputado por la Rioja despues de ser dos veces por Catamarca el 1° de Enero de 1858.

La Constitucion Nacional se reformó el 25 de Setiembre de 1860. Dos años hacia que el Sr. Navarro. estaba en posesion de su cargo de Diputado al Congreso.

Por consiguiente el Sr. Navarro fué Diputado por la Rioja no porque fuera nacido alli, sino por que entonces no se exijia por la Constitucion ser nacido en la provincia que lo elejia.

En este caso estaban el Dr. Alvear, el Dr. Pardo, el Dr. D. Juan M. Gutierrez, el Coronel Condasco, el Coronel D. Lucio Mansilla, y el Coronel D. Grty, que no eran nacidos en la provincia que los elijió.

Se toman pues trabajos en balde los que por espíritu del partido, quieren sea Riojano el Sr. Navarro, para crearle dificultad ya á la puerta del Congreso.

Juzgado de 1ª Instancia.

El del mercado Constitucion está en acefalia desde el 24 de Abril que falleció el Sr. Gordon, juez que lo regenteaba. Sucesivamente el gobierno Provincial nombró dos que renunciaron, nada mas natural que nombrar un tercero: el comercio lo precisa, lo desea con ansia, para terminar muchas demandas que quedaron pendientes y para entablar multitud de otras nuevas sobre deferencias que paralizan los negocios y perjudican muy notablemente los intereses mercantiles, que el gobierno debe proteger, evitando perjuicios y demoras al comercio que es la principal arteria pecunaria del Estado. Si mal no recordamos en la «República» del 18 de Junio último, se le indicaba al gobierno la persona competente y de inteligencia en los negocios, cual el comercio en general lo desea y precisa para ocupar ese delicado puesto que ya debia estar provistio hacetiempo. Es de interes público y comercial la mas pronta resolucion; el gobierno lo comprenderá y esperámos que asi lo haga.

El comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES

La Sociedad Arjentina de Seguros Marítimos,

Florida 112 1/2

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañía Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1/2, ha promovido un pleito dicha Compañía Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañía Arjentina, porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy: despues escribiremos mas.

Garantido.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Santa Fé con escala en Paraná, Rosario y San Nicolás, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis

Martes para Baradero, Rosario, Parana, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Miércoles para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Juèves para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Miércoles para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnífico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomienda.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Martes para Montevideo a las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos de escala a las 10 de la mañana el vapor oriental «GUAICURÚ».

Miércoles 6 de setiembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1/2.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Silex». Con rebaja de precios.

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Corumbá y puertos intermedios vapor Rio Gualeguay, saldrá el martes 22 del corriente á las diez de la mañana. Recibe pasajeros solamente.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Para Montevideo mañana á las 5 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1/2.

El magnífico vapor nacional «General Osorio», de escelente marcha y comodidad para carga y pasajeros saldrá el miércoles 23 de agosto para Gualeguay tomando carga en balizas.

Para la Asuncion Y puertos de escala saldrá el Miércoles 23 del corriente, el vapor paraguayo «25 de Noviembre.» Recibe carga y encomiendas.

Gran rebaja de precios en los fletes con lanchas gratis.

TARIFA

De Buenos Aires á la Asuncion	pfs. 13
Rosario	» 5
Paraná	» 6 50
La Paz	» 7 50
Corrientes	» 9 50
Humaitá	» 10 50

NOTA—Por mas informes ocurran calle de Potosi núm. 219.

Para Asuncion—El mártes 22 sale el conocido vapor Rio Gualeguay cuyos precios de pasajes son tan baratos y el trato inmejorable.

PARTE COMERCIAL

Agosto 19 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Siguen poco animadas é importantes, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 25,000 ps pta, de premios aun mas altos y firmes, que ayer segun el detalle siguiente:

Al contato 10,000 al 71 1/4 p. %
Para el 31, 5,000 id id 1/2 id.
Setiembre 12, 5,000 id id 3/4 id.
Id 15, 5,000 id id.

El año pdo tampoco hubo operaciones, al contado.

FONDOS DE PUENTES Y CAMINOS.

Nada se anotó en la pizarra en estos títulos, pero hay compador al 87 p % al contado

IDEM, MUNICIPALES

Ayer antes del sorteo de los 61 titulos que serán pagados á la par, se realizaron algunos bonos al contado 85 p %, quedando firmes, á este último precios.

FRUTOS DEL PAIS.

Como amaneció lloviendo, no hubo concurrencia, ni operaciones, que merescan mensionarse, realizadas en los Mercados y Estaciones

EN PLAZA.

Se han efectuado 10,000 quintales carne tasajo del Urugnay.

Saladero Roman, para la «Joven Anita» y «Cristina» á precios altos, para la Habana y Brasil, peso que se reservan.

IMPORTACION.

La semana hado s poco importante, pues continua encarmado el Mercado.

Por varios buques de Marsella se han realizado las siguientes ventas:

200,000 tejas y baldozas de varias marcas, á 55 y 56 ps fts el millar abordo, las primeras, y á 27 y 28 id id las segundas.

20,000 tejas «Lacoman, á 57 ps fts el millar abordo.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Agosto 19—2 1/2.

Papel, 14 1/2—Rescate de tierras, 60—De los Saladeros Milans y Mercedes, las existencias de tasajo, pilas de invierno, para el Bonita á la Habana, á 33—buena gordura, á 40.

Al llegar 3, cargamentos de sal, á 10—Del «Adela vino de cette, á 45.

A LA SALA DE RESIDENTES.

70 tercerolas aguardiente Holandes, á 70 pesos, oro.

En la Aduana, ni de ultramar, nada entrad entrada Frutos, nada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Mascias M., 200 bcas azúcar blanca, 100 id tercìada.
Molfino, 4 cjs salchichon.
P. Castilla, 55 rollos tabaco negro.
J. V. Rocha, 8 tercios yerba paraguaya.
Escalada, 39 id id id.
Echedebiale, 11 id id id.
Serna P., 112 sacos café.
Oliver R., 20 tercios yerba paraguaya, 100 bultos tabaco.
Laeuifecir, 10 barr camarones, 12 bolsas papas.
Ledesma, 47 bultos tabaco paraguayo.
Rocca P., 2000 cjs pasas de uva.
Moller, 150 id queso pategras, 30 id id Holanda, 250 bcas azúcar refinada.
Caride, 30 tercios yerba paraguaya.
Deetjen, 60 bcas azúcar refinada.
Marini, 1,500 cjs pasas de uva.
Degiovani, 50 bolsas porotos.
Darbishire, 20 barricas jamones, 10 id tocino.
Sivori S. 50 cjs limones.
Almeida, 130 bultos yerba paraguaya.

BEBIDAS.

Bose Hnos. 50 cjs coñac.
Ebbinghaus, 40 barricas cerveza, 114 cjs naipes.
Trioms. 130 damajuanas ginebra.
E. Marcó y Ca. 10 bcas cerveza.
Rodes hnos, 4 bordalesas vino tinto.
B. Delfino, 100 cjs id burdeos.
Meyer, 188 barriles id jerez.
Olaso, 7/4 vino seco, 15 pipas caña.
Mallmann, 50 cjs bitters.
Ruschewyh, 8 cjs cerveza.
Moller, 150 cascos aguardiente.
B. Bosch, 2 cjs cigarros habanos.
Serna P. 30 pipas vino tinto.
Deetjen, 24 caj licor de menta.
Kerr G., 2 id bitter.
Bemberg H., 2 cjs piezas para lavatorio.
V. Gutierrez, 62 pipas 6/2 20/4 vino tinto.
Docca P., 20 id vino de Cette.
Chausen etc. R., 5 caj cigarros alemanes.
Devoto, 50 pipas aguardiente.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Carbonell, 1 caj azafran de Castilla.
G. S. Hayeroff, 1 barril varniz copal.
Moller, 50 cascos malt para cerveceros.
Bletscher, 13 cjs oblon.
Richard Ca., 1 casco cajitas para unguento
Gonzalez, 300 cjs kerosene.
Shau hnos, 4 cjs. varniz copal, id para carruages.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18.

Tarragona el 17 de Junio bca española "Jover Enrique" 225 toneladas capitan Torcuato Falp. á E. Ochoa Ca. con á la órden 402 pipa 49/2 y 13 8/4 vino tinto, 40/4 vino seco, 30 barrs, tierra amarilla 30 barrs tierra blanca 40/8 76/16 vino rancio 24/4 vino moscatel 170 bcas cal hidraulica 1 caj herramientas

Cadiz el dia 18 de Junio bca italiana "Cristoforo Colombo" 383 tons, cap. N. Menga á la órden con á J. Lopez y Ca, 270 lastres sal á J. Franchi 50/4 vino a J. Sanchez 1 barril vino 1 id aceitunas, á J. Chenaute 1 caj cuadros.

CABOTAGE DIA 18.

Santa Fé "Castro" á Nuñez hnos, al patron 30 fgas batatas, 60 pzas madera, 150 docenas huevos.
Corrientes pcho "José Patto" á Nuñez hnos á José Forreurs 1625 durmientes.
Martin Garcia pbot, "Maria Adelaida" á M. Ambrocetti 40 tons, piedra.
Martin Garcia pbot, "J. Paturno" á M. Ambrocetti 30 tons piedra.
Rosario gta. "San Vicente" á Paez y Gomenzoro á Juan Fusonis 8000 @ trigo, á Jors Sagasta 208 pzas madera.
Santa Fé gta "Rincon de Soto" á Nuñez hnos al patron 650 fgas carbon.
Victoria gta "Ana Maria" á Nuñez hnos al patron 200 fgas cal.
Islas gta "Monte Alegre" á Rughi 80 carrad, leña.
Id pbat "Nuevo Nicolas" á Novaro 70 carras leña.
Id gta "Nueva Rosita" á Novaro 90 carrs leña.

ENTRADA DIA 18.

Montevideo vapor italiano "América"
Id id Oriental "Villa del Salto".
Id y Liverpor vapor inglés "Olbers"
Bca italiana.
Id alemana.

SALIDA DIA 18.

Montevideo vapor Oriental "Villa del Salto".

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia
del célebre actor

Tommaso Salvini

EL DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1871
19ª Representacion del abono

Por última vez, se representará la gran tragedia en cinco actos de J. D'Aste, escrita espresamente para el señor Salvini.

SANSON

Finalizando con la pieza en un acto titulada:

En mangas de camisa.

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan az il y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaz 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion.

ALEGRIA

Funcion extraordinaria para el Domingo 20 de Agosto de 1871.

La empresa en su deseo constante de complacer al público que tanto la favorece ha dispuesto para este dia un drama que siempre ha sido estrepitosamente aplaudido. La empresa al dar variedad al espectáculo es con el objeto de agradar á todos, pues por el repertorio que se pone en escena, se ve que entre el drama de costumbre, la comedia de sociedad, la comedia chistosa, entrelaza el drama histórico y novelezco.

Siguiendo esta marcha hoy pone en escena el grandioso drama en 1 prólogo y 4 actos titulada:

La hermana del Carretero

Por lo largo del drama dará fin el espectáculo con el chistoso sainete:

El Santo.

NOTA—El Viérnes próximo á beneficio del Sr. Dandel la CABAÑA DE TOM.

OTRA—El Trrmway Argentino del once de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao azul, y los de las Cinco Esquinas blanca.

Funcion extraordinaria para el martes 22 de Agosto de 1871, á beneficio de V. Candel, El gran grama de espectáculo en 6 actos titulado. **La Cabaña de Ton ó la esclavitud de los negros.**

Toma parte toda la compañia y lo dirige el primer actor señor Jordan.

Terminará la funcion con la peti pieza nueva, escrita espresamente para este dia, en el pais—

¡Viva un Nene!

Si la funcion complace quedará satisfecho el beneficiado— V. C.

A las 8.

NOTA—Por obsequio al beneficiado la Sta. Quintana tomará parte de esta funcion.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MADAME

JEANNE PHILIPPE

DIMANCHE 20 AOUT 1871

La Tirieuse des Cartes

Piéce á grand spectacle en 5 actes et un prologue par Victor Sejour.

Prologue—La Fille de Géméa.
Premier acte—La Sorciére.
Deuxieme acte—Rutchioni le bandit.
Troixieme acte—Pauvre Mére.
Quatrieme acte—Juive et Chrétienne.
Cinquieme acte—La Folle.

A 8 heures précises.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Ramon Idoyaga, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en el concurso de don Enrique Junge, para el 24 del corriente á las dos de la tarde.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.
a20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Agustin Casá, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en el concurso de Moran y Allon para el 25 del corriente.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.
a20 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion de don Julio L. Sanchez, Juez Comisario del concurso de don Cristobal Accino, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el 23 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de proceder se á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
a20 p3 Terry.

SE AVISA

A la persona que el dia 18 del corriente trajo una carta á la oficina de "La Nacion" con las iniciales M. M., que dicha carta ha sido sustraida de la mesa de avisos; si alguien se ha presentado haciendo uso de ella para colocarse como tenedor de libros, es un rapto que ha cometido y se ruega se remita otra carta.
El Administrador.

Liquidaciones Se ofrece un tenedor de libros para arreglar libros atrasados, y llevar libros en cualesquier casa de comercio. Tambien se encargará de balances y traducciones del inglés, francés y aleman al español y viceversa. Por mas informes en la calle de Uruguay 53 hasta las 10 de la mañana y de las 5 á 7 de la tarde. a20 p3

Para un matrimonio Se alquilan dos hermosas piezas empapeladas en la calle Independencia núm 160. a20 p3

Casas en Flores Se alquilan dos de cinco piezas cada una y á poca distancia de la calle-real. Para verlas y tratar, ocúrrase calle Florida núm. 256. a20 p3

Profesor para niños

Se precisa un profesor que quiera salir al campo, á vivir en compañia de una familia para hacerse cargo de la enseñanza de tres niños.

La persona interesada puede ocurrir á esta imprenta donde encontrará con quien tratar. a20 p10

A los estudiantes de la Universidad y Colegios. El abajo firmado avisa que desde el 20 del corriente, abre un curso de física, química é historia natural, en su casa calle de Parque núm. 82.
a20 p3 D. A. Bertolazza.

Se ofrece Un cochero bien sea para la ciudad como para abordo de un buque, darán razon calle de la Esmeralda núm. 257. a20 p2

Gran Baratillo Por liquidacion con un 30 por ciento de rebaja.

Desde hoy empezará el gran baratillo por liquidacion con un 30 por ciento de rebaja, en la merceria y tienda al lado de San Miguel calle de Piedad núm. 284.

No detallamos el gran surtido de esta casa porque seria largo en hacerlo, pero garantimos la rebaja que ofrecemos de todo el gran surtido de la tienda y merceria, al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. a20 p1

Sociedad SISTEMA ATMOSFERICO para la estraccion de materias fecales con privilegio del Superior Gobierno y autorizacion de la Municipalidad de Buenos Aires.

La empresa cobra por cada viaje de un carro en los pozos actuales 100 pesos.

Cobrará para la limpieza de los pozos adecuados al sistema ordenado por la Municipalidad; cada vara cúbica 80 pesos.

Tambien hace abonos anuales.

En el escritorio de la compañia se facilitan gratis planos para los nuevos pozos á construirse. Por pedidos é informes calle San Martin núm. 92.
a20 p3 La Empresa.

Medio luto Granadinas, alpacas, barelles y percales para medio luto, camisolines; cuellos y otros articulos tambien para medio luto. Tienda de Rivero 206 Victoria. a20 p2

Hilo y seda El mas lindo género de hilo y seda para vestido á 20 pesos vara. Un surtido completo de ropa blanca para señoras, como batas, enaguas y camisas. Granadinas y género de medio tiempo. Vestidos hechos para media estacion, un buen surtido en la tienda de Rivero, 206 Victoria 206. a20 p2

D. Benito Gonsalez

Se suplica á este señor se sirva pasar á esta imprenta por un asunto que le interesa.

Buena ocasion Un señor que tiene su profesion muy lucrativa, desearia casarse con una señora ó viuda sin hijos, que sea decente y anciana y que tenga alguna fortuna.

Dirijir una carta por el correo con sus señas y domicilio al Sr. Vicente Jorella en Buenos Aires. a20 p1

Se compran Libros en español francés, inglés, aleman, italiano, latin, griego, etc. etc. 103 Potosi 103. a20 p3

Lecciones Particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro; la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. a20 p3

Estancieros Y CHACAREROS. Semilla de alfalfa superior, fresca y limpia, del pais y de Chile. Calle Cangallo 172 y 174. a20 p3

Piezas ó corralon

Se alquilan calle Rincon entre Potosi y Moreno. Alquiler módico. Es el último que queda. a20 p2

Mensagerias DEL COMERCIO—Para el Monte—

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.

Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21, y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.

Eusebio Valdovinos.

Terrenos en Almagro

Con frente á la calle Rivadavia en lotes de diez varas por 60. Frente á la hermosa quinta de Tarragona. El terreno es de los mas altos en Buenos Aires y domina una lindisima vista de toda la ciudad. Para edificar la situacion es inmejorable. Rodeado de quintas, con el camino macadamizado y el Tramway de Willinghurst que pasa por el frente, reunen lo que pocas localidades permiten, todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro y saludable del campo.

Hay pocos lotes y se venderán en remate á la mas alta postura el Domingo 27 del corriente á la una en punto de la tarde. Titulos de primer órden.

Para mas pormenores Bolivar 14. a20 p6

A las comisiones CLASIFICADORAS de patentes de las parroquias Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolás, Socorro, Piedad, Balvanera, y Pilar, se les previene que habiendo sido instalado el Juri de apelacion, comenzará este á funcionar desde el Lúnes 21 del presente de 3 á 5 de la tarde, en la calle de Suipacha núm. 320, donde deberán serle remitidos los registros de clasificacion, segun lo dispone la ley de patentes.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.
a19 p11 El Juri.

D. Francisco Sayos

Tenga la vondad de pasar por la casa calle de Córdoba núm. 115 por un asunto que tiene pendiente. a19 p3

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619, fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de doña Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia. a18 p5

Sociedad Rural ARGENTINA Por segunda vez se cita á los señores socios para la Asamblea anual, el dia 24 del corriente, á las 7 de la noche, en la calle del Perú 92.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 1871.
a18 p6 La Comision.

Se alquila Una hermosa casa sin haber sido aun habitada, con diez hermosas habitaciones y demás oficinas, sita en la calle de Corrientes núm. 512. Para tratar ocurrir al lado número 510. a18 p3

A dos cuadras DE LA ESTACION. Terrenos altos. A todo precio. En Flores. El Domingo 20.
Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Cedro, cedro Pino de tea de todas dimenciones, pino blanco, zinc, fierro galvanizado y tierra romana, carbon de estufa y de fragua. Se encontrará en el corralon de Furst y Miller, calle de Victoria y Rincon. a18 p3

Agencia general Suipacha 72. Se ofrecen dependientes de toda clase, amas de leche, cocineros de profesion, cocheros, mucamos, jardineros, porteros y peones. a18 p3

Boca del Riachuelo

Se venden lotes de los terrenos de la propiedad del señor don Diego Z. Brittain, situados entre la estacion del ferro-carril y la calle general Brown.

Ocurrir al señor don Juan J. Russell, 42 San Martin (altos.) a19

A los vecinos de la parroquia de la Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolás, Socorro, Piedad, Balvanera y Pilar, se les avisa que el juri que debe entender en los reclamos de las clasificaciones practicadas por las comisiones ha quedado instalado en esta fecha, y comienza á funcionar desde el lúnes 21 del presente, de 3 á 5 de la tarde, en la calle de Suipacha núm. 320.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1870.
a19 p11 El Juri.

Leña Se vende una cantidad de tablazon vieja; incluso puertas, ventanas y marcos á cualquier precio. Ocúrrase á la calle de Balcarce 109 y 111. a19 p6

Se alquila Una lindisima casa nueva y seca, construida á la moderna, con once habitaciones, pintadas al temple; cielos razos de yeso hasta en la cocina, con gran salon de tres balcones á la calle, persianas etc. etc.

Para tratar á la misma casa Venezuela 68, entre Defensa y Bolivar. a19 p3

Alerta Se alquila un magnifico almacen con estibas, propio para almacen de comestibles por mayor, en la calle de Venezuela 178. a19 p3

Se vende La casa calle de Corrientes núm. 382. En la calle de Charcas núm. 233 darán razon. a19 p3

Carbon De estufa, cocina y fragua, fierro en barras, chapas, planchas, bujes, acero en barras, flejes de 1, 1 1|4, 1 1|2, 1 3|4 y 2 pulgadas, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. a19 p3

Terrenos! Terrenos!!

El Domingo 20 en Flores.
Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

A Flores A todo precio—13 lotes de tierra el Domingo 20
Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Liquidacion! ATENCION. El Domingo 20 á la una en punto, 13 lotes de terreno. A Flores, A Flores.
Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Bolsas DE VARIAS CLASES. Se venden por mayor en la casa introductora calle de la Defensa núm. 666, F. Oettinger y Ca. a15 p6

Palmas NEGRAS DEL PARAGUAY—De 8, 9 y 10 varas de largo, derechas y de los gruesos que se precisen se encuentran en venta en el corralon de maderas calle de Rivadavia núm. 835. a15 p8

Oficina de Patentes

Desde el 18 hasta el 24 del presente mes de Agosto deberán ocurrir á esta oficina a sacar las patentes que les corresponda los comprendidos en la 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª Categoria de la ley de patentes del presente año. A15 p5.

Estancia en venta

Se vende la estancia TOTORAL, partido del Monte, con ó sin las haciendas. El terreno se compone de una legua y media cuadrada, con casas, puestos, corrales, potreros, alfalfares, galpon, montes y todas las comodidades para vivir y para pastoreo.

Para mas informes pueden ocurrir al propietario Guillermo M. Clymont, en la estancia Caledonia, partido de Cañuelas. a17 p10

El Médico-Cirujano

MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuarí. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

Se ofrece un matrimonio vasco español con buenas recomendaciones, para cuidar una casa, Artes 424. A17 p6.

¡Ojo! Ojo! ojo! Se vende el acreditado almacen de menudeo sito en la calle del Temple esquina á la de Paraná, por cuenta y órden de acreedores Para tratar Bolivar. 88 y 90 y Garantias 174, quienes están autorizados para su venta.

OTRO—Se previene á los acreedores que aun no hayan presentado sus cuentas lo hagan en el término de tres dias pasado el cual no se oirá reclamo alguno, Bolivar 88 y 90, Garantias 174 para presentarlas. a17 p3

Pedicuro ó Callista

En el establecimiento de Perez, se hace la estraccion por dificiles que sean con toda prolijidad y á precios módicos, en su casa y á domicilio á todas horas; consultas gratis. Cangallo 106 altos, en el mismo establecimiento hay un depósito de sanguijuelas hamburguesas muy baratas para vender por mayor y menor, y pedidos para la campaña. A17 p4.

Se alquila Un corralon con 18 varas de frente por 68 de fondo con seis piezas viejas, en la calle de Rivadavia 1,088, frente á las casas de Llavallol, calle ancha, para tratar ocurran calle Piedad núm. 790. a15 p10

Gran rebaja DE DIEZ MIL PESOS. En el pueblo de San Vicente y á media cuadra de la plaza principal se vende una hermosa casa de azotea edificada en terreno de cincuenta varas de frente por noventa de fondo; se dará por diez mil pesos menos de lo que vale á justa tasacion es terreno de esquina con edificios para negocio y casa para familia con toda comodidad, arboledas etc. etc. (es una pichincha)

Para tratar y los pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del Sr. D. Antonio Rivolta y Ca, pintureria, calle Victoria núm 213. A13 p10.

Almacen DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. Se vende uno situado en una de las mejores posiciones de Buenos Aires, con grandes comodidades, precio muy módico y de poco capital por informes y tratar ocurran calle Rivadavia 353. a10 p8

¡Ojo á la ganga! A las personas que desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.

La casa tiene una contrata muy ventajosa Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encuentra rara vez—En la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

Se desea saber El paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guecho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58. a10 p30

Caballeriza DEL PARAISO. 211 Esmeralda 211

En este establecimiento se reciben caballos y carruages á pension siendo su cuidado esmerado. Se alquilan caballos para paseo, como tambien carros para mudanzas.

Se vende pasto seco enfardado por tonelada y por fardos al gusto de los compradores, siendo todo á un precio módico. a13 p15

Se vende Por ausentarse su dueño del pais, la muy acreditada sastreria y roperia de «San Antonio el grande» plaza Matriz; (Montevideo) a18 p3

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Boas de imitacion vicuña á 80 ps. Sacos de casimir 100 ps. Pantalones negros á 100 y 140 ps. Botines de hombre de dos suelas á 70 ps. De una suela gruesos y delgados á 50 ps. Botines de cabritilla para niñas á 35 ps. Pantalones y chalecos de casimir á 180 ps. Sombreros armados finos de colores á 70 ps. Camisas medio hilo para hombre á 350 y 400 ps. docena. Calzoncillos de hilo á 25 ps. De algodon asargados á 230 ps. docena. Chalecos de casimir á 50 ps. Pantalones de casimir de lo mejor á 120 pesos. a10 p30

Se precisan Dos ó tres muchachos con recomendaciones para vender factura.

Podrán dirigirse calle de Montevideo 198. a18 p3

Sociedad Colonizadora y Benefica dora del Chaco.—La C. D. de la misma, en virtud de los articulos 19, 20 y 22 de los estatutos sociales, convoca á los Sres. accionistas á junta general estraordinaria para el mártes 5 del próximo setiembre, á las 2 de la tarde, á fin de darles cuenta del estado de la Sociedad y proponerles que se tomen disposiciones importantes.—La reunion tendrá lugar en la casa núm 121 calle de la Florida—Buenos Aires, 16 agosto de 1871.
El gerente.
a17 p16 Rafael Escardó.

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m|c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle de Cuyo núm. 38 1|2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1|2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871. a9 p30

¿ QUIEN NO COMPRA ?

Las hermosas pieles de zorro, zorrino, zorro de la Tierra del Fuego y Patagonia, avestruz, guanaco, cisne, y otra infinidad que se han recibido en la calle de San Martin esquina á Cuyo núm. 98 ½. a18 p8

Al comercio Con esta fecha hemos vendidido al Sr. Don Francisco Balea nuestro establecimiento calle Victoria 211 y Tacuari 36, y 31 quedando el activo y pasivo á cargo de dicho Sr.
Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1871
Joaquin M. Amado y Ho.

OTRO.

Participo al comercio haber comprado á los Sres. Joaquin M. Amado y Ho. su casa tienda calle de Victoria 211 y Tacuari 34 y 36 quedando el activo y pasivo á mi cargo.
Benos Aires, 1.° de Agosto de 1871.
10 p10 Francisco Balea.

SE ALQUILA

Una preciosa casa con dos departamentos, propia como para abogados, á media cuadra del local de los Tribunales, para tratar Suipacha núm. 12. a20 p3

REMATE IMPORTANTE

DE TERRENOS

EN MORON

POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.

20 manzanas

TERRENO ALTO

Al lado del Hipodronu

El Domingo 27 del corriente

El pormenor se dará mañana.

HOY

Rematé de terrenos

EN SAN JOSÉ DE FLORES

A la 1 y á las 2 de la tarde

POR

WEHELY GIMENES Y COMP.

Nota. Pormenores en la seccion de remates.

GRAN SURTIDO De tapados e gró.

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un variado surtido de tapados de gró; formas modernas y se venderán con gran rebaja de precio.

Reps de pura lana 25 ps.
Damasco de dos yardas de ancho 23 ps.
Alpacas de medio luto 7 ps.
Id id de lana y seda 12 y 17 ps.
Alemanesco de puro hilo doble ancho 11 y 15 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Gró negro fino 28, 32, y 35 ps.
Género de hilo para sábanas de 2 1|2 varas de ancho 24 pesos.
Tohallas de hilo 55 ps. docena
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Botines para señoras y niñas.
Gran surtido de enaguas bordadas.
Alpaca negra fina 9, 12 y 15 ps.
Cortinas bordadas de varios precios.

PARA HOMBRES.

Camisas de color 35 ps. una.
Medias inglesas finas 90,110, y 140 ps. dna.
Calzoncillos de algodon 220 ps. docena.

Se sigue vendiendo el surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. a20 p2

†

D. VALENTIN EZEYSA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1871

Francisca Rivas de Ezeysa esposa, sus hijos don Nicanor, Téofilo, Casimira y Eduarda Ezeysa, hijos politicos, don Elias, José Maria y Domingo Ezeyra. sus nietos y demás deudos, invitan á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que se celebrará el Viérnes 25 del corriente á las once de la mañana en el templo de San Pedro Telmo; favor á que quedarán eternamente agradecidos. a20 p5

IMPORTANTE

CONTINUACION

DEL GRAN REMATE DE VARIEDADES

POR B. MITRE Y VEDIA Y C.

En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Vinos de Oporto, Jerez, Bourgogue, Sauterne, Bordeaux etc. en cajas, bordalesas y quintos, todos de la mejor calidad—Riquisimos cigarros habanos de las mas acreditadas marcas—Alhajas de oro y de brillantes—Relojes, candelabros y otros ornamentos de bronce para chimenea, del mas esquisito gusto—Cajas de carton para boticarios, droguistas, congteros, etc. de todas formas y tamaños—Juegos de loza y porcelana para té y de mesa—Floreros de id de varias clases—Camas de fierro, cuchillos, cucharas y tenedores de varias clases y otra gran variedad de articulos que estarán á la vista.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENOS AIRES.

VERDADARAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participa de las propiedades del **ioduro de hierro**; se emplean especialmente contra las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; LAS FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverle su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. Bc—El ioduro de hierro impuro ó alterado es en medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Pildoras de Blancard**, debe exjirse nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié del rótulo **verde**—Desconfiese de las falsificaciones. **Véndense en las principales Farmacias.**

Blancard
Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

†

La Sra. Da. Manuela Padron de Ramirez.

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1871.

Su hija doña Elena Ramirez de Castro, sus nietos don Emilio M. Castro, don Domingo, D. Ezequiel, D. Lauro y D. Cárlos Eugenio Castro, sus nietas Da. Aliaa C. de Goya, Da. Elvira C. de Palacios, Da. Estela C. de Carmau, Da. Isabel C. de Calderon, Da. Corina C. de Rodriguez, Da. Aurora C. de Justo, Da. Rosa C. de Alfaro, Da. Etelvina C. de Villafañe y doña Elena Castro y Ramirez y sus nietos politicos y demas deudos invitan á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que se celebrará el Mártes 22 del corriente á las once de la mañana, en el templo de nuestro Arcángel San Miguel, favor á que quedarán sumamente agradecidos. a17 p5

†

D. Gregorio de las Carreras.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Da. Leocadia Elorriaga de Carreras.

Falleció el dia siguiente.

Q. E. P. D.

Sus hijos y los hermanos del primero, suplican á los deudos de dichos finados y personas de la relacion de ambas familias, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que ha de celebrarse en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 21 del corriente Agosto á las 11 de la mañana.

N. B.—Esta es la única invitacion y el duelo se despedirá en la puerta de la iglesia. a17 p4

†

Juan Lopez Valdivieso, falleció el 19 de Marzo de 1871, sus hijos **Ernesto Lopez Valdivieso,** el 22 de Marzo de 1871; **Alfredo Lopez Valdivieso,** el 28 de Marzo de 1871.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, Da. Adelaida Ramayol Lopez Valdivieso; su hijo, Horacio Lopez Valdivieso; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma de dichos finados se celebrará en el templo de San Ignacio, el Mártes 22 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre, con asistencia al responso. a17 p15

†

FELISA OLIDEN

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1871.

Da. Segunda Chavarria de Oliden, D. Vicente y don Ramon Oliden, madre y hermanos, invitan á las personas de su relacion que quieran rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en las misas generales que tendrán lugar en el templo de San Ignacio los dias 24, 25 y 26 del corriente, de 10 á 11 de la mañana, favor que obligará su gratitud. a18 p3

†

Da. Isidora Realdeazua de Garay

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1871.

Sus hijos don Félix y don Federico Garay, sus hijas doña Emilia Garay de Sulzmann y Da. Julia Garay de Mantels, sus hijos politicos y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan concurrir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en el templo de San Francisco el Miércoles 23 del corriente á las 10 de la mañana.

Esta asistencia obligará la gratitud de todos los deudos. a19 p5

†

D. JOSÉ E. MIGUENS

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Agosto de 1871.

Sus hijos, hermano y demás deudos invitan á sus parientes y relaciones al funeral de cabo de año que por su eterno descanso se celebrará en el templo de Santo Domingo, el mártes 22 de Agosto á las 10 y media de la mañana; favor á que quedarán gratos.

Los señores sacerdotes que se dignen asistir recibirán el estipendio de costumbre. a19 p3

EZEQUIEL ALCONERO

Q. E. E. D.

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1871

Sus padres Saturnino Alconero y Manuela A. de Alconero y demás hijos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al novenario que por el alma de dicho finado dará principio el Lúnes 21 del corriente á las 9 de la mañana en el templo de la inmaculada Concepcion.

Favor á que quedarán agradecidos.
Unica invitacion. a19 p3

†

D. Tiburcio Silvarrios.

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Agosto de 1871

Sus hijas, deudos y albacea, suplican á los numerosos discipulos del finado, y á todos amigos y sus relacionados, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se hará por el descanso de su alma en la iglesia de San Ignacio el lúnes 21 del corriente las 10 ½ de la mañana; cuya asistencia agradecerán cordialmente.

Este aviso es la única invitacion.
a18 p3

†

Dr. D. ADOLFO ARGERICH.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 19 DE ABRIL DE 1871

La familia del finado Dr. Argerich ruega á las personas de su relacion que por algun descuido no hubiesen recibido invitacion, tengan á bien asistir al funeral rezado que se celebrará á su memoria el Lúnes 21 de Agosto á las once de la mañana en el templo de Santo Domingo: esta asistencia obligará la gratitud de todos los deudos.

Los señores sacerdotes son tambien invitados á aplicar la misa y recibirán el honorario de costumbre. a17 p4

FRANCISCO F. DE LA SERNA

REMATADOR PUBLICO

DE

CASAS Y TERRENOS

Ha trasladado su escritorio á la calle de San Martin núm. 30.

REMATES

—

CONTINUACION

Del gran remate de variedades

Por

B. Mitre y Vedia y C.

En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

EL MIERCOLES 23 DE AGOSTO

A las 12 en punto del dia

Vinos de Oporto, Jerez, Bourgogne, Sauterne, Bordeaux etc. en cajas, bordalesas y quintos, todos de la mejor calidad—Riquisimos cigarros habanos de las mas acreditadas marcas—Alhajas de oro y de brillantes—Relojes, candelabros y otros ornamentos de bronce para chimenea, del mas esquisito gusto—Cajas de carton para boticarios, droguistas, confiteros, etc. de todas foamas y tamaños—Juegos de loza y porcelana para té y de mesa—Floreros de id de varias clases—Camas de fierro, cuchillos, cucharas y tenedores de varias clases y otra gran variedad de articulosque estarán á la vista.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El martes de 22 Agosto á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Género de lana para vestidos, tartanas, merinos, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vaye a de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ale para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de las rina, coginillos ingleses, es tos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pintura, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

Por cuenta de Seguros, una cantidad de bramantes, lienzos, zarazas, listado, y otros articulos con pequeña averia.

POR EL MISMO.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 24 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Pañuelos de cachemir para señoras, id de tartan, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargade, bramantes, zarazas, muselinas sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verana para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos vari clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puñoé sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trua de hilo y bareili, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 20 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casa con dos piezas, cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15,242 pesos que es la mitad de su costo, de pertenencia de la testamenteria de D. Pedro C. Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemas y ganar dinero.

Poz mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garrido Victoria 122.

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remáte

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide una superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, concedidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.

Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintoresco jardin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores inerior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.

El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos m|c.

En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos m|c. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos m|c. (ps. 1040,340 m|c) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.

El ferro-carril del Norte, parte el terrena por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que partee de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indícamos á los interesados ocurranpor mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

Mohando y Vivar

DE ORDEN DE LA ADMINISTRACION

DE

RENTAS NACIONALES

¡¡ Remata para todos !!

¡¡Almaceneros y cigarreros!!

Roperos
Tenderos
Joyeros
Mercero y particulares ¡¡alerta!!

En su casa calle Bolivar 53

El miercoles 23 del corriente á las 12 1|2 en punto del dia wenderemos por órden de la Administracion de Rentan Nacionales, dinero de contado y á la mejor oferta. Tabaco de bahia (hoy tan escaso en plaza) porotos, corchos papel estraza, ropa hecha un gran surtido, camisetas flanela, calzoncillos, alhajas de oro guantes cabretilla rico chuzo, id. de lana, hilo de sastre trencillas bolitas seda cinta de lana varitas sombreros, tul de seda sombreros castor, cintas de lana legada y otra percion de articulos que estarán á la vista.

FLORENCIO WADERO Y Ca

Gran remate de terrenos

EN ALMAGRO

¡¡Frente á la quinta del Sr. Tarragona!!

Varios lotes de 10 varas por 60

Con frente á la calle Rivadavia

El domingo 27 del corrienta, á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios lotes de terreno dividido cada uno con 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo, todos ellos con frente á la calle rivadavia hoy macadamizada y con el tramway del Sr. Billinghurst al frente.

Los terrenos estan situados **frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona.**

Siendo este el primero y único remate que puede tener lugar en esta valiosa localidad, esperamos que los interesados asistan á hora conveniente, pues los lotes son pocos y hay gran interés por ellos.

El dia del remate se mostrará el plano por el cual se efectuará la venta.

Titulos de primer órden.—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡Los petizitos escoseses!

Con carruaje y monturas apropósito

Se rematan por fin!!

A más—Gran remate de carruajes nuevos y usados De caballos y monturas por mayor.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, algunos de ellos recien introducidos á saber:

—Un landó precioso flamante, construido á todo costo y propio para nuestro empedrado.
—Una calesse francesa, como para familia, fuerte, cómoda y elegante.
—Un coupé bien forrado, construccion para el pais y muy elegante.
—Un tilbury flamante, sistema Delsnopa.
—Otro id americano tambien flamante.
—Otro id id poco uso.
Un rico milord frances casi nuevo forrado en brocatela verde.
—Un carruaje pequeño hecho espresamente para los petizitos escoseses, estos animales que solo miden 35 pulgadas de alto, tiran al pecho perfectamente y sirven para andar, para lo cual tienen sus monturas.
Desde hoy estan en exhibision.
—Una Victoria usada
Un carro nuevo con 3 monturas
—Una Calesse sumamente rica y comoda para una numerosa familia.
—Una volanta en plaza en perfecto estado.
—Una volanta id id para id.

Al mismo tiempo—Una gran partida de sillas de montar, riendas y guarniciones etc. todo nuevo.

NOTA—Las personas que quieran vender carruajes, caballos, ú otros articulos pueden avisarlo anticipadamente para anunciarlo oportunamente.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De dos manzanas de terrenos dividas en lote, pertenecientes á una testamentaria.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto de dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y por nombramiento espresado á favor nuestro de todos los herederos las dos manzanas de terrenos divididos en lotes pequeños al alcance de todo el mundo y cuya division se hace actualmente por un acreditado agrimensor.

Los planos se repartirán lo mas pronto que sea posible la division irá despues.

Lopez y Blanco

¡¡JUDICIAL!!

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los herederos.

Venderemos al contado, el domingo 20 del corriente la bien situada finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piolo, en la calle Santiago del Estero número 246 (antes) donde estará la bandera, de remate.

Siendo el edificio compuesto de cuerpo de alto y bajo, construido todo con materiales de primer calidad.

El terreno se compone de 8 varas y 85 centésimos de frente, al Oeste por 16 varas y 20 centésimos, de fondo al Este, que hace una area de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.

El edificio se compone en su centro bajo de 6 piezas 2 patios, cocina, letrina y algibe—y en el cuerpo alto de 3 piezas, cocina letrina y bomba.

Tasado el terreno y edificio en la cantidad de 161,114 pesos m|c.

¡¡Ojo especuladores!!

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

Por cuenta esclusiva de 3 casas introductoras.

El Lúnes 21 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, percales franceses, vestidos, yaconas mucelina bramantes sin compostura de las mejores marcas, cotin y listado, merino trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, género de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y ni ñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases mucelina trina negra, orleans, gambronas alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo, rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantinc, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconas, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 23 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconas, riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de gro id mir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos diferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asarsgado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de una casa introductora.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.

Un hermoso surtido de algodones, groes pequines, Zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda galribaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, fajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpinos de señora, cintas de terciopelo, trué de algodon gros y de colores, mucelina de lana, pañuelos cachemir parra taparse, id de tartan, chalones de id pequines, ne o de seda para vestidos, enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mentas, chalies, boas, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo, ohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.

José M. C. Belgrano

El remate anunciado para el viernes 18 del corriente queda transferido para el domingo 3 del entrante Setiembre. Oportunamente se publicarán nuevos avisos con detalles mas interesantes sobre esa preciosa finca, que por todos conceptos merece fijar la atencion de los señores podres de familia que quieran evitarse las molestias de la estacion de verano en la ciudad, con una permanencia agradable en el lujoso y tan justamente renombrado pueblo de Belgrano.

Adolfo Bullrich y Ca.

Del casco, cargamento y todo lo salvado de la barca inglesa —Sir James — quemada y sumerjida en la rada esterior en el Paseo Julio frente á la capitania donde estará la bandera.

El martes 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo lo salvado de este buque, que estará descargado en el Paseo Julio frente á la capitania del puerto, en la mañana del dia de la venta á saber:

Varias velas nuevas, id usadas en muy vuen uso, faroles de señales barricas de azuccar cabulleria boyas bolsas cadenas tabaco aceite lona barometros, cronómetros é infinidad de articulos salvados del incendio y que estarán á la vista.

En seguida y en un solo lote todo el casco del —Sir James — sumerjido y como se halla en la rada esterior con el cargamento de carbon de Casinel.

El buque era de 600 á 700 toneladas y recientemente forrado en cobre nueva.

Pormenores en nuestre escritorio San Martin 138.

Al mismo tiempo remataremos, 38 rollos cabo de imbe, 1 pieza amarra elástica de imbe con 30 brazas.

POR EL MISMO

De 12 lotes de terrenos.

Sobre la calle larga de la Recoleta.

Con dos tramways que pasan por frente.

Parte de la quinta de las 5 esquinas conocida bajo el nombre del Dr. D. Francisco de Paula Almeyra.

El domingo 27 del corriente

El domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindisimos terrenos cercados de pared y en uno de los parajes mas confortables por su situacion, salubridad y donde actualmente reside la gente que mejor sabe apreciar las necesidades de la vida.

Estos terrenos estan inmejorablemente situados, sobre la calle Larga de la Recoleta recorrida por los tramwaas Billinghurst y Ciudad Buenos Aires, de modo que en pocos minutos se pone uno de un punto á otro de la ciudad. En la vereda de enfrente se encuentra la estacion del tramway Argentino Lindan al Sud con la preciosa casa que ha construido el Dr. D. Francisco Almeyra, al Oeste sobre la calle Talcahuano calle bastante poblada, y al Norte la calle continuacion de Garantias, tambien bien poblada.

Llamamos muy particularmente la atencion de las personas que tengan interés de edificar lindas y confortables casas, pues no deben perder esta ocasion que se les presenta.

POR EL MISMO.

En el nuevo pueblo de la Paz.

Lomas de Zamora.

50 magnificos lotes de terreno.

Propiedad del Sr. D. Enrique A. Green.

Una cuadra de la estacion—Sobre la calle principal que va á la Estacion Temperley.

Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la Provincia de Bueños Aires.

El viernes 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique A. Green á saber:

50 magnificos lotes de terrenos, situados á 1 cuadra de la estacion Lomas, sobre la calle principal que vá hasta la estacion Temperley. Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas nuevas y otras en via de construccion. Las Lomas es indudablemente el paraje mas hijiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad hechas por una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del pais, demuestra la importancia que da a esa localidad. El tren sale de la estacion Lima á las 10 de la mañana. Planos se repartirán oportunamente.

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

De 4 lotes propios para casas quintas.

A una cuadra de la via férrea del Oeste.

Y á los fondos de la quinta del Sr. Terrero.

El domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario para Europa.

Lote No. 1	Esq—22	varas fte. al	Oeste por	69	fdo.
— 2	—22	—	—	72	—
— 3	—22	—	—	74	—
— 4	—22	—	—	76	—

Estos cuatro lotes se podrán vender en un solo lote si hubiese interesados, estan muy bien situados, distan solamente 4 á 5 cuadras de la estacion de San José de Flores y una de la via férrea, y 2 de la calle Real que para el mes de Noviembre tendrá el tramway de Billinghurst que llegará á Flores. Estan rodeados de algunos edificios preciosos y pronto se construirán algunos mas.

Es inútil insistir en la necesidad que todos tienen de hacerse de un pedazo de tierra fuera de la ciudad donde puede respirarse el aire puro y vivificaante del campo.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

Nota se venderán tambien particularmente por querer ausentasse su dueño antes del dia 30 del mes.

Balbin y Plowes

De un terreno en la calle Brasil.

El Mártes 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde y á la mas alta postura se rematará este terreno, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 15 de fondo, lindando por el Este y el Norte con los depositos y corralon del Señor Lanuz y por el Oeste con Doña Luisa Arratte.

Este terreno es de gran importancia por su proxemidad á los depósitos de Aduana situados en la misma calle.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle de las Artes núm. 424.

Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. Garcia Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Amesaga.

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el menaje de dicha casa que consiste en lo siguiente:

Sala—Un juego de sala compuesto de 15 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 sofá—1 mesa de centro de caoba con piecra marmol—1 hermoso reloj con cuerda para 8 dias—1 mesa de caoba para juego—cuadros lamparas—adornos de sobre mesa—bancos para piés—floreros—salivaderas—alfombrado de tripe etc.

1er. Aposento—1 cama de caoba con pabellon—cortinados—almohadones y colcha de damasco de seda azul—1 cómoda de caoba—1 tocador de id—1 sofá de caoba asiento de esterilla—2 mesas de luz con piedra marmol—2 sillas—cortinas—alfombrado—cuadros etc.

2.° Aposento—1 ropero de caoba—1 id de pino—1 lavatorio piedra marmol—1 juego para id de loza piedra—1 hermoso juego de aguas—6 sillas asiento de esterilla—cuadros—alfombrado etc.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos—1 aparador de id—8 sillas—2 sillones de id—1 reloj cuerda para 8 dias—1 estufa—cristales—loza—cubiertos—bandejas de platina—estera etc.

POR EL MISMO

Del menaje de la casa de la Sra. Da. Luisa Harratt, calle de la Defensa núm. 605, por ausentarse del pais.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará todo el moviliario de dicha casa, que se compone de lo siguiente:

Sala—Un rico juego de sala compuesto de 6 sillas, 6 sillones y 2 confidentes forrados en reps de seda madera de nogal, 1 mesa de centro de nogal macizo, 1 id de juego de id, 1 magnifico chefanier de id, 1 damero con el retrato de la reina de Inglaterra (litografia,) 2 cuadros chicos 2 floreros de porcelana, 2 cortinados con sus galerias correspondientes 1 guarda fuego con sus útiles para estufa 2 adornos de bronce, cuadros al oleo, 1 carpeta de paño 1 lámpara 8 antimacasares 6 libros de música 1 telescopio con 26 vistas de vidrio y 67 de carton 27 adornos de cristal y porcelana 1 termometro 1 alfombra tripe cortado y varios libros.

Cuarto de vestir—1 hermoso ropero de jacarandá con espejo 1 id de caoba, 1 cómoda 1 mesa 1 percha para botines 1 caja de música 1 cuadro (litegrafia) 1 mesa para luz 1 tocador 1 alfombra tripe rizado.

1er. Aposento—1 cama de fierro con dos colchones, uno de cerda y otro de lana y mosquitero, 1 lavatorio 1 juego de porcelana para id 1 tohallero 1 mesa de noche, alfombra de tripe rizado y otras.

2.° Aposento—1 cama de fierro con sus colchones correspondientes y mosquitero, 1 lavatorio caoba con piedra marmol 1 juego doble de porcelana para id 1 tohallero 1 mesa para toilet, 1 canasto para ropa 1 cómoda de caoba 1 mesita de id alfombra de tripe y otros.

Comedor—1 mesa de caoba macisa para 24 cubiertos con su estante correspondiente para las tablas, 1 aparador de caoba 1 biblioteca de id 1 hermoso reloj con cuerda para 8 dias, 1 juego de plata para té y café compuesto de seis piezas 1 tetera 1 cafetera 1 lechera 1 azucarera 1 taza para borras y 1 caja para te 1 cabeza de carnero con adornos de plata y piedras hermosisimas piedras pieza única en el pais, 1 florero de plata con plato de cristal 4 anti-macasares de lana y 3 de hilo 1 aceitera de electro plata con 6 piezas de cristal 1 completo juego de mesa, todo de porcelana y mas de 200 obras en varios idiomas todas ellas de autores escojidos, 1 alfombra tripe rizado.

Costurero—1 maquina para coser 1 ropero de caoba 1 mesa de id 1 costurero de Buhl 1 confidente forrado en damasco de sed

Cuarto de planchar—1 armario de pino 1 id para botellas, 1 id id de cedros 1 caño de lluvia 1 armario doble de pino 2 canastos para ropa 2 mesas de pino 1 armario.

Cocina—1 mesa de pino con piedra mármol 1 id id pino con banco 1 bateria de cocina 1 nambrera y otros.

Patios—Como 30 plantas, 1 escalera y 2 faroles.

Remates á la vuelta

Federico J. Miró

¡Alerta importantísimo de terrenos! En el magnífico y lindo pueblo de Belgrano á solo 2 cuadras de la Plaza ó Iglesia nueva, calle Cerrito núm. 7. La mejor situacion y el parage mas igiénico contra toda peste.

El Domingo 20 de Agosto á las 2 1[2 en punto de la tarde, á la llegada del tren de las 2 y 20 minutos, ha de proceder á la venta de estos magníficos terrenos situados en el mejor paraje de dicho pueblo ubicado, en dos lindos solares de 16 varas de frente, por 50 de fondo cada uno, que como estan puestos formará la linda area de 32 varas de frente por 50 de fondo propio para hacer una ó dos lindas casas de recreo, tiene su cerco y porton á la calle, (y no tiene obligacion de edificar) el que lo compre creo escusado decir que los terrenos son escasos en Belgrano y mucho mas en este linda posicion tan cerca de la estacion del Ferro-carril del Norte los pormenores se daran por el martillero en su neuva casa de remate y comiciones calle Maypú 99.

POR EL MISMO

De terrenos en el Tigre cerca del Puerto.

En lotes y al gusto de los compradores hemos de vender sin falta alguna, 4 lotes de estos liddos terrenos, divididos de este modo: cada lote se compondrá de 50 varas de frente por 50 varas de fondo haciendo esquina, lindando por lindero por el Norte al Dr. Seriben (palacio) por las esquinas que miran al rio al Sr. Balbin, Perea, Mendoza y Sra. Muniz por el Sud al Sr. Ristorini, por el Este al Sr. Contador Villegas á solo 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, á 1 cuadra del Tigre; como se comprenderá, el porvenir de esto es segurisimo y como ademas de esto la base para la venta es tan baja que no es creible, pues, esta reducida á 250 m|c. la vara de frente, por 50 de fondo, precio regalado para el que quiera especular, alerta, pues. Que el Jueves 24 de Agosto á las 3 1[2 en punto de la tarde se ha de rematar en la calle Maipú núm. 99 con el plano á la vista, pudiendo inspeccionarlo los interesados con anticipacion á la venta, pues el dia del remate, se ha de vender al mejor precio sin retirar lote, tales la órden que tengo de su dueño que forzosamente tiene que vender, mas datos Maipú. 99.

Hidalgo y Torres

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76

REMATE SEMANAL

DE

Muebles y cristales.

Y 2 preciosas Alpacas, ó sean ovejas del Perú.

Muy importante á los estancieros.

El miercoles 23 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado.

NOTABLE!—A las 2 de la tarde venderemos de órden recibida de Montevideo 2 Alpacas procedentes de ese destino—Creemos que es la primera vez que estos preciosos animales se han puesto en remate.

POR EL MISMO

De una preciosa casita central calle de Rio Bamba núm. 86 entre Parque y Corrientes.

Muy interesante.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, venderemos esta preciosa casita compuesta de 12 varas de frente al Este por 30 id de fondo, 4 habitaciones de material, modernas, maderas duras, 3 ventanas á la calle techos embaldozados, cocina, letrina, etc. toda cercada de pared con árboles frutales.

Nota—Creemos escusado decir la preciosa localidad donde se halla, roderda de tramways, gas, aguas corrientes y demas comodidades para una familia. Actualmente está alquilada en 800 pesos m|c. Las escrituras superiores, por mas iniormes al escritorio Bolivar 76.

Hay órden terminante de vender al mas alto precio

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De todo el menaje de la casa habitacion calle Cangallo núm. 516—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia.

El jueves 24 del corriente á las 11 1[2 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender los muebles y demas existencias per enecientes á la testamentaria del finado D. Francisco Christofhel,—Entrando como 8 piezas amuebladas entre otros 1 rico piano, 1 juego de sala, sillones, sofaes, sillas, espejos, relojes de pared, camas, aparadores, reperos de espejo, id de caoba, cristales, porcelanas, 400 tomos obras nuevas de literatura, ciencia y artes, de los mejores autores

200 botellas bebida varias clases y otros objetos y alhajas.

Al mismo tiempo de órden de una casa introductora 20 cajones de perchas de piés, 70 muebleros.

Francisco S Meyans

Esplédido remate

JUDICIAL

Para el Doming 3 de Setiembre.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se procederá á la venta en público remate y al contado de la valiosa y bien situada finca calle Rivadavia núms 174, 176 y 178.

Esta magnífica casa, bien situada con 10 habitaciones, algibe, cocina etc. ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1338863 ps. 90 cts. m|c.

El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milésimos, igual á 17 varas 10 cet. de frente al Norte inclusive las medianeras en las dos paredes laterales.

Tiene 61 metros 486 milimetros; igual á 70 varas de fondo al Sud, previniéndose que en su fondo ensancha este terreno, viniendo á tener 17 1[2 varas inclusive las medianerias de las paredes calaterales, formando dicho terreno una area total de 1128 varas 30 cts cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las dos terceras partes de la tasacion que representa la suma de 892,575 fts. 92 cts m|c.

Por mas dates al escritorio del rematador Buyo núm. 188 1[2.

Wehely Gimenez y C,a

Terrenos en Flores—A 3 cuadras de la plaza Calle General Necochea.

El domingo 20 del corriente á la 1 de la tarde venderemos al contado—un terreno situado en San José de Flores de 34 varas de frente por 72 varas de fondo en el centro del pueblo situado á 3 cuadras de la plaza principal y á dos del mercado donde estará la bandera.

Terreno que se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compredores y lo mas apropósito para la construccion de una casa de campo.

POR EL MISMO

De otro lindo terreno en Flores

El domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde.

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en el pueblo de San José de Flores, un lindo terreno situado á una cuadra de la estacion del ferro-carril al lado de la preciosa quinta del Dr. Perez Gomar y donde estará la bandera.

Este terreno consta de 40 varas de frente por 30 de fondo haciendo esquina.

Se venderá al contado y al mejor precio.

Los titulos garantidos ue primer órden.

Por mas pormenores, á los rematadores Bolivar 19

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 19.

De comestibles y bebidas,

El lúnes 21 del corriente á las 11 1[2 en punto de amañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de conteao de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, almidon de mandioca, id amoricano, aceitunas sevillanas, vino frances en bordalssas, yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.

Al mismo tiempo—10 canastos loza surtida, 20 tercios yerba argentina fresca clase superior, 40 id id paraguaya buena clase, una partida de loza y cristales sueltos.

POR EL MISMO

A plazos.

En nuestra casa calle Bolivar 19

Efectos de tienda roperia merceria.

El martes 22 del presente á las 12 en punto de la mañana venderemos á los plazos de costumbre un lusido y variado surtido de efectos de tienda roperia y merceria cuyo por menor en parte se detalla.

Un hermoso surtido de algodones, groes, pequines, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza uso doméstico de varios anchos. y clases, géneros para vestidos de varias clases, lienzos de varias clases, bramantes id id, coleta negra y plomo, géneros para sábanas, mantas, pellones, jergas, grano de oro, listado, cotin de hilo fino camisas para señora ídem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfiler, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropantalonos varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones abot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

Al contado.

Por órden de sus acreedores.

El miercoles 23 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias del almacen situado en la calle Temple esquina á la de Parana cuyo pormenor no detallamos por su larga estension. El surtido es general y todos los artículos nobles.

Nota—Si hubiese alguna persona interesada por su compra antes del dia del remate ocurran á la calle Garantias 174 quien esta facultado para la venta.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

A Flores! A Flores!

12 lotes grandes de terreno

A dos cuadras de la estacion.

Liquidacion á todo precio.

Escrituras garantidas.

El domingo 20 de Agosto á la 1 en punto venderemos sin reservar nada los 12 lotes que lindan con la hermosa propiedad del Sr. D. José Carabasa con frente á la calle General Lavaile, mirando al Oeste terreno alto y de buenos niveles. Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

Lomas de Zamora.

Hermosa quinta.

Una manzana de tierra—Gran edificio.

Por órden de su dueño el Sr. D. Esteban Adrogué

El viernes 8 del próximo Setiembre á las 12 en la misma propiedad, venderemos á la mas alta postura y sin retirar loto la propiedad arriba indicada.

Mas detalles despues—Ocurrir á los rematadores Victoria 143.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle Victorio 143.

El lunes 21 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue:

Vinos finos para mesa como ser Margand, Pontet Canet etc. Borgoña, coñac fino martel y otros velas estearina chocolate aceite vino carlon en pipas y 1[2 pipas queso gruyer vino oporto en botellas id jerez id madera id barriles vino añejo id priorato primera clase yerba argentina arroz tabaco tigeras de esquilar pinturas clavos palas de fierro y laton bandejas juegos de fierro para estufa id id de bronce y muchos otros articulos.

Averias por cuenta de quien pertenece—120 cajones naipes finos, 5 cajones champagne de primera clase.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria 143.

Liquidacion de dos tiendas.

El jueves 24 del corriente á las 12 del dia venderemos á plazos y por cuenta de varios un lindo surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, listados, paños casimires, sedas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapalos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, borcadas, lienzo de tablon 36 pulgadas gorras, prendedores y otros artículos

Pedro Romero

De un hermoso terreno.

Venezuela entre Rincon y Pasco.

El domingo; 20 de Agosto, á la 1 en punto, remataré un lindisimo terreno de 11 varas de frente al Norte por 41 3[4 de fondo, situado en la calle de Venezuela, entre Rincon y Pasco, á media cuadra de una iglesia proyettada, como á 3 cuadras de un mercado nuevo, en frente, calle por calle de la iglesia y gran colegio de de las Hermanas Italianas y por donde pasará e tramway. ¡Alerta especuladores de los buenos sitios

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa.

Por liquidacion de testamentaria.

Calle Moredo núm. 519, tiene 70 varas fondo!

El domingo 27 de Agosto á la 1 en punto, remataré la preciosa casa calle Moreno 519 entre el Boulexard de Entre-Rios y Pozos, tiene esta casa 8 ó mas piezas lujosas con cielos rasos de yeso, puertas persianas en los patios, umbrales de marmol, algibe, pozo, sótano, 1 precioso jardín dispuesto en cantero, y con plantas elegidas como que tiene 70 varas fondo!

Alerta, rentistas, pues produce mil quinientos pesos mensuales con un solo inquilino muy abonado.

El rematador Venezuela 130.

Grande

É IMPORTANTE REMATE

Judicial

POR

Pablo Escalante

De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase.

ESTANCIA DENOMINADA

Santa Maria

PARTIDO DE LA ENSENADA

De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase estancia denominada "Santa Maria" partido de la Ensenada, perteneciente á D. Rrnesto Oldendorff, por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

En los dias 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1.° de Setiembre, en el mismo establecimiento, á las 12 en punto del dia, venderemos todas las existencias en hacienda lanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Por el órden siguiente.

Domingo 27

A las 12 en punto del dia, venderemos todos los caballos padres. potrillos y potrancas, de sangre pura que son los siguientes:

Cria de Sangre pura da Frakelman.

1 caballo entero		—Mameluch—
1	—	—Blach—
1	yegua.	—Fornari—
1	—	—Calipso—
1	—	—Cora—
1	—	—Melitis—
	potrillo	—Montawel—
1	—	—Blach Hawle—
1	—	—Belisario—
1	—	—Bismark—
1	—	—Bluch—
1	—	—Boradil—
	Potranca	—Bellona—
1	—	—Prertha—
1	—	—Beatriz—
1	—	—Bluch Beus—

Cria mestiza del Mameluch y Blach, criado de yeguas del pais.

10 potrancas
2 id
18 petrancas
2 pofrillos mestizos de 1 á 3 años
8 id id id 2 id
18 id id id 1 id
32 potrancas de 1 á 3 años
69 ic id 1 id
65 yeguas del pais escojidas.

Dia 28

A las 12 en punto venderemos.
100 caballos aradores
90 id de silla y servicio
480 ovejas de vientre sangre pura y negretti;
101 borregas id id
117 carneros id id de 1 año
29 borregos id id.

Dia 29

A las 12 en punto venderemos.
7 máquinas para segas
1 id para aventar trigo
1 id id desgranar maiz
71 arados
32 rastros dobles con dientes de fierro
20 id id id id de madera
10 arados subterráneos
6 rodillos para desterronar
2 arados carpidores
24 escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo
2 id para sembrar alfalfa.

Dia 30

A las 11 en punto venderemos.
19 carros grandes de 4 ruedas
3 id chicos
100 guarniciones paaa tiros de arados máquinas y carros.
2 carruages de 4 ruedas con guarniciónes.
Una cantidad de madera útil
1 bomqa de incendio
1 máquina trilladora
1 id de picar tabaco

Dia 31

A las 12 en punto venderemos.
64 ovejas sangre pura Ramboullet
610 id merinas núm. 1.
17 carneros sangre pura Nagretti
12 id id Ramboullett
447 borregones cruza de Negretti y Ramboullet.
1217 ovejas merinas núm. 3.
33 carneros Negretti sangre pura.
329 id Negretti y Ramboullot.

Setiembre 1.°

A las 12 en punto venderemos.
1309 ovejas merinas núm. 2.
8040 id mestizas finas repártidas en 4 majadas.

Inútil me parece recomendar al público, á los Sres. estancieros y criadores de ovejas, la oportunidad que se les presenta para proveerse de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias, siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor que se ha introducido en el pais.

Tren espreso

El domingo 27 á las 8 en punto de la mañana partirá de la Estacion Plaza Constitucion hasta la estacion Donselar conduciendo todos los interesados que deseen ir en dicho treu, debiendo parar este en las estaciones donde haya pasageros interesados en el remate, que al efecto deben avisar dichos pasageros al gefe de Estacisn para que haga señal al maquinista para pararse.

A las 7 de la mañana del dia 27 habrá carruajes en el escritorio del rematador calle Sad Martin 138 para conducir á los Sres. interesados hasta la Estacion Plaza Constitucion.

Tambien á la llegada del tren á la estacidn Donselar habrá carruajes para conpucir al lugar del remate donde se les aguardará con un abundante almuerzo, donde no faltará la rica carne con cuero qreparada del dia anterior con los buenos fiambres y los buenos vinos.

Por mas informes; escritorio del rematador San Martin 138.

Nota—Al público—Habiendo anunciado parte de la hacienpa del Sr. Oldendorff, para vender en esta eiudad, quepa hoy sin efecto por nuepo acuerdo con el sindico, por la imposibilidad de transportar dichos animales, y se venderáu todos en el mismo establecimiento.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciossmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO.

Interesante remate

De una linda finca en las Lomas de Zamora.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos en público remate al mejor precio y dinero de contado dicha finca cuyo detalle es el siguiente:

La finca esta edificada en terreno de 35 varas de frente al Oeste (Plaza principal) por 65 de fondo al Este formando esquina, constando el edificio de un hermoso almacen en la esquina con puerta ochavada, mas cuatro hermosas piezas con puertas y ventanas al frente de la plaza, á mas una trastienda como de 12 varas con techo de teja francesa, siendo todo el edificio con pisos y techos embaldozados y maderas duras, un gran sótano, pozo de rica agua dos cocinas y necesario siendo todo el terrnno cercado.

El costo de este edificio le está á su dueño en doscientos y pico de miles de pesos y hoy se ha obligado á venderlo por lo que den por tener compromisos que llenar.

Dicha casa ha estado produciendo á su dueño de alquiler, 4,500 pesos mensuales.

Recomendamos á los que deseen hacerse de una buena propiedad, barata y productiva, debiendo aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues hoy toda persona de pesos debe comprar propiedades como la que le proporcionamos en venta, y como se halla esta situada en la plaza principal hoy centro de una selecta poblacion.

Escrituras de lo mejor: mas infromes escritorio del rematador San Martin 138.

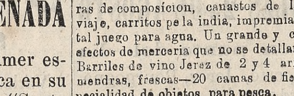
POR EL MISMO

Del gran Bazar de la Ancla Dorada calle de Cangallo núm. 61 por liquidacion.

El lúnes 21, martes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho bazar cuyo detalle en parte es el siguiente.

2 jarrones de Paris que estubieron en la exposicion del 67 en Paris, lindas cajas pera guantes, escritorios de la india, actrilles para música sillones de la india, canapées de id cortinas id esteras id, pantallas de la china, carpetas id, albums con música bandejas de papier maché, id de metal, juegos de café plata alemana juegos completos de porcelana id id para té y café id de cristal. aceiteras de id, porcelana un surtido de cristales cubiertos juguetes cafeteras, teteras de composicion, canastos de la india, baules de viaje, carritos pe la india, impremiable arañas de metal juego para agua. Un grande y completo surtido de efectos de merceria que no se detallan por su estension. Barriles de vino Jerez de 2 y 4 arrobas, bolsas de almendras, frescas—20 camas de fierro para niños especialidad de objetos para pesca.

Benjamin Nazar y Ca.



De 80 magníficos carneros Ramboullet, sangre pura.—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada zaza Ramboullet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.

Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Asi es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnífica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.

La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.

Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tablada con patas cortas, lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiarmente, brillante y fuerte. Combinando así, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.

Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.

Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hastr ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisitir la Cabaña Imperial.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

De un lindo surtido de tienda, y merceria.

El lúnes 21 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul id gris lustrina equi negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones uso doméstico, doble ancho, muselina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, sellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomomantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castor, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

POR EL MISMO.

De 300 bordelesas vino frances, comestibles, bebidas, cristales etc.

En su casa calle Victoria núm. 155.

El jueves 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los articulos cuyo detalle es como sigue:

300 bordalesas vino frances, 50 tercios yerba paraguaya, 11 canastos loza surtido, 9 cajones dátiles, 10 bocoyes vasos, 4 cajones platos ondos y planos, porcelana fina, cajas para champagne dulceras de cristal tazas de id fuentes de porcelana candeleros de id porta viandas de loza cubiertos de marfil, á imitacion coñac frances é ingles. ginebra licor de cominillo arroz fideos pasas de uva y de hi?o nueces alvellanas y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo una partida tablas para labrar.

Juan A. Astengo

De dos hermosos terrenos en la calle Venezuela entre Pasco y Pichincha, frente á la quinta que fué del Sr. general Hornos.

El domingo 20 de Agosto á las 3 en punto remataré dos lindisimos terrenos de 17 1[2 varas de frente cada uno con fondo completo, un terreno contiene una linda pieza de material techo embaldozado madera dura, pozo, letrina, con órden terminante de vender por liquidacion, á 3 cuadras del nuevo mercado cerca de la iglesia y colegio de las hermanas italianas á una cuadra del tramway de la calle Belgrano y a 3 cuadras del de Venezuela, paraje muy higiénico contra la peste. Alerta. Por mas datos Belgrano 353.

Mauricio C. Olivera

De una finca en la calle de Lorea entre Cochabamba y Pavon, donde estará la bandera de remate.

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño D. Juan B. Bellagamba á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa, edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 1[2 de fondo al Oeste, compuesta de 2 piezas altas y 4 bajas construidas á la moderna y con toda prolijidad teniendo ademas algibe, pozo de rica agua, resumideros y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Rivadavia núm. 75 donde podrán ver los titulos que son de lo mejor.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles deel dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$f. 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso..................... 3 ½ " "

id de plazo de 90 dias...... 5 " "

Id á retirar con 30 dias de de aviso.................. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor

Gerentes.

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

" " se cobra.... 15 p% al año

á 30 dias fijos................. 6 p% al año

á 60 " "...................... 7 p% al año

á 90 " "...................... 8 p% al año

á 30 " de aviso................ 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..................... 5 p%

á plazo fijo de 30 dias......... 6

« « « 60 «.............. 7

« « « 90 «.............. 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 37.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra sirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%

2° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques..................... 3 p.%

3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%

4° — á 1 mes 6 p.%

5° — de 2 á 3 meses 8 p.%

6° — de 4 á 6 9 p.%

7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.

El Gerente.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Mediano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 18 71

Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses......... 9 %

« á 9 « .... 10 %

« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le correspondan en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesorería de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental ó Imperio del Brasil.

j27 p30

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

¿Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler'

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

N. Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR. El Directorio de la N. Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita por tercera vez á los señores accionistas de la misma, á la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de la agencia general con el objeto de poner en comunicacion de los señores socios el estado de la compañia y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la Compañia despues del 31 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el artículo 16 de los estatutos.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerlo por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Agosto 5 de 1871. El Secretario.

a9 p10

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BNQUES

—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1[2 Florida 112 1[2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1[2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.

a3 p30 Garantido.

Mensagerias «LA ROSA DEL SUD. Al público.

A fin de facilitar á los pasageros mayores comodidades, la empresa ha trasladado la administracion de Chascomus del hotel provenzal en que se hallaba, al hotel del Universo frente á la estacion del ferro-carril.

Las salidas de la administracion de Buenos Aires, Piedras 77, serán en el tren de la tarde y hasta nuevo aviso las siguientes.

Para Dolores todos los dias

Tandil por Arenales............	3 13 y 23
Moro por Arenales hasta Quequen Grande............	3 13 y 23
Moro por Senillosa, Fortuna y Sierra Chata............	10 y 25
Moro por la Brava y Sarandi.........	5 y 20
Laguna, Ballenera y Carolina.......	10 y 24
Peregrina por el Chajá.........	14 y 30
Montes Grandes y Macedo.........	1 y 15
Ajó por Espuela Verde.........	11 y 26

El público conoce la exactitud de esta empresa, jamás se falta á una de sus salidas y sus viages son muy rápidos por sus muchos elementos. Su servicio no tiene rival en el buen cumplimiento y los caballos son de propiedad, mansos y baqueanos.

El Empresario.

a18 p6 Lino Sevigné.

COLEGIO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

269 — MORENO — 269

En este colegio se necesitan dos profesores de instruccion primaria. a15 p6

Casa para alquilar

Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9. a3 p10

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1[2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—

F. F. Moreno.

Otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 29 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—

j20 p30 F. F. Moreno.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al público, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Febrero y Marzo.

Se previene igualmente, que las papeletas llevan el timbre de la Contaduria Municipal y el de la oficina de Impuestos.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.

MAQIUNAS

DE

GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124—San Martin—124

j25 p30.

COLEGIO

Anglo-Franco Argentino

341—CUYO—344.

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas

a4 p15

NUEVA GUIA COMPLETA

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

ADMINISTRACION:

80—Calle Florida—80

Se necesitan 200 agentes para recojer los nombres, domicilios, oficios, &. de los habitantes de Buenos Aires. Es urjente que sepan hablar español.

BUEN SUELDO GARANTIZADO

Ocúrrase á la oficina calle Florida 80—Litografia de Rodolfo Kratzenstein. a16 p3

COCA DEL PERÚ

TONICO EXELENTE

Se vende á un precio sumamente módico en la acreditada Botica Normal, alias del pueblo, calle de Piedras esquina Belgrano.

a12 p10.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Italo - Platense

El vapor paquete Postal Arjentino de primera marcha, de fierro á dos hélicos, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3[4.

a13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

F. J. ORELLANA

Cristóbal Colon y Flor de oro 2ts. 130 pesos. Isabel primera 2ts. 100 pesos. La reina loca de amor 1t. 70 pesos. Mundo, dinero y mujer 1t 45 pesos. Quevedo 1t. 80 pesos: todas ellas en pasta y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. A18 p3.

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

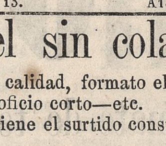
La casa sostiene el surtido constantemente.

124—San Martin—124

j25 p30,

LIVERPOOL, BRAZIL,

And River plate steamers



El vapor **Humboldt** su capitan Johnson saldrá de este puerto el 25 de Agosto m. ó m para Nueva-York. Y el vapor **Olbers** su capitan Peel para el Havre, tocando en Montevideo, Rio y Lisboa, saldrá el 25 de Agosto.

PASAGES

Rio	1ª	clase	50 fuertes
«	2ª	«	25 »
Havre	1ª	«	35 esterlinas
«	2ª	«	17 ½ «
Lisboa	1ª	«	150 fuertes
«	2ª	«	75 «

Ocúrase á los señores Darbishyre Jordan y Ca.

John P. Boyd y Ca.

a12 p14. San Martin 56

GALERAS — VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124—San Martin—124



JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para **las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en Montevideo: G. Imbert; en Buenos-Ayres, Etchepareborda.

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposecion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Eecheverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.

Angel D. Vinent.

J. 30p30.

Por dispesicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á don Ovidio Borches para que en dicho término se presente ante el juzgado de su señoria y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Ana, Da. Bernardina y Da. Gregoria Borches, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

a8 p10 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.

a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Castor Durañona, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el juzgado á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en quiebra.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a13 p6 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.

La Totora, Agosto 2 de 1871.

a13 p30 Pedro A. Eodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

De órden del señor Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita á D. Salvador Otolenghi, para que en el término de seis dias á contar desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don Jose Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente iniciado por doña Leonarda C. de Lebrero sobre chancelacion de un crédito hipotecario á favor de aquel.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.

Leandro M. Gonzalez.

a15 p6 Escribano Público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos que sigue doña Rita Silva de Toledo, sobre posesion de dos fincas gravadas con una capellania, que se haga saber por medio del presente y por el término de diez dias á todos los que se consideren herederos de don Angel Bronu, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los indicados autos bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

Paulino R. Speratte.

a17 p10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Manuel Sordo y Perez y por el término de cinco dias, á fin de que constituya domicilio legal en el espediente egecutivo que don Manuel Ricardo Trelles sigue contra la testamentaria de D. Francisco Sordo de Piñero por cobro de pesos y bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho, ocurriendo al efecto á la oficina de la adscripcion del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.

Clodomiro Gallardo.

a18 p5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan Palma y Ca. presenten en el término de 20 dias al síndico nombrado don Francisco Gimenez los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio Dr. D. Juan L. Camaña, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

a12 p6 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del señor don Manuel Garcia Ramos, Juez Comisario del concurso formado á don Edmond Dumas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á la una del dia, á fin de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Oficina, Perú 117 1[2.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.

a18 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de don Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de don Emilio Turini, ó á su apoderado y á todos los acreedores cuyos créditos han sido verificados para que comparezcan al Juzgado el 25 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el crédito presentado por el Banco de la Provincia, haciendo objecion al estado de graduacion.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

a19 p3 Eugenio Blanco.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el pueblo de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.

a8 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de doña Mercedes Rosas de Rivero, situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 28 céntimos de frente al Este, incluso la medianería de los muros laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 156,796 pesos 40 centavos m|c. y la segunda situada en la calle de Méjico número 174, compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales, por 53 varas 80 céntimos de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,989 pesos 15 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia, debiendo comparecer para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 176.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

Natalio A. Ponce.

a9 p12 Escribano público.

Por disposicion de D. Adolfo Blayo, Juez Comisario del concurso de D. Chermett hermanos, se hace saber por medio del presente q' con arreglo á lo que dispone al articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.

a11 p8 Terry

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del concurso de los señores Albach y Ca. que dentro de 15 dias presenten al Síndico D. Jorge Nattall los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

a12 p8 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 7 de 1871.

a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cuvertino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a17 p30 Ramon Gomes.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de diez dias contados desde la fecha á los acreedores del concurso de don Manuel V. Fernandez, que habiéndose pedido por el uccionario de los acreedores don Luis Dufour la entrega de los fondos depositados en el Banco y la insolvencia de la masa, el Juzgado asi lo ordenó acordando el plazo de diez dias á fin de que se presenten los que se crean perjudicados á deducir sus acciones dentro de dicho término, previniendo que si así no lo hicieren se procederá á la entrega de dichos fondos.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

a19 p10 Pedro Sicourat.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias, á don Emilio Hernandes que el Dr. D. Emilio Cabral se ha presentado pidiendo se le cite de eviccion y saneamiento, respecto de la venta que aquel le hizo de la casa calle de Potosí núm. 23, á lo cual se decretó lo siguiente—Buenos Aires, Julio 12 de 1871. Cítese de eviccion—Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.

Leandro M. Gonsalez.

a19 p8 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Arroqui y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Juan Barreiro, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

a15 p10 Terry.